

Centro de Estudios



Sociales y de Opinión Pública

Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública



# Foro “Retos de la inclusión de la diversidad cultural en la educación superior mexicana”

Efrén Arellano Trejo



Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública

Reporte de Investigación núm. 6

Julio de 2014

---

Las opiniones expresadas en este documento no reflejan la postura oficial del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, o de la Cámara de Diputados y sus órganos de gobierno. Este documento es responsabilidad del autor. Este documento es una versión preliminar, favor de citarlo como tal.



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS



**Centro de Estudios Sociales  
y de Opinión Pública**

***Organización Interna***

Rafael Aréstegui Ruiz  
Director General

Gustavo Meixueiro Nájera  
Director de Opinión Pública

Francisco J. Sales Heredia  
Director de Estudios Sociales

Julio César Moguel Viveros  
Director de Estudios de Desarrollo Regional

Ernesto Cavero Pérez  
Subdirector de Análisis  
y Procesamiento de Datos

J. Guadalupe Cárdenas Sánchez  
Coordinador Técnico

Lucero Ramírez León  
Coordinadora de Vinculación y Difusión

Mario Aguirre Mazón  
Efrén Arellano Trejo  
Roberto Aschentrupp Toledo  
Gabriel Fernández Espejel  
José de Jesús González Rodríguez  
Benjamín Herrejón Fraga  
Rafael López Vega  
Julio César Moguel Viveros  
Anavel Monterrubio Redonda  
Salvador Moreno Pérez  
Arón Baca Nakakawa  
Yuriria Orozco Martínez  
Edgardo J. Valencia Fontes  
Investigadores

Luis Ángel Bellota  
Elizabeth Cabrera Robles  
Natalia Hernández Guerrero  
Trinidad Otilia Moreno Becerra  
Karen Nallely Tenorio Colón  
Apoyo en Investigación

Alejandro López Morcillo  
Editor

José Olalde Montes de Oca  
Asistente Editorial

Claudia Ayala Sánchez  
Corrección de estilo



Centro de Estudios  
**CEOP**  
Sociales y de Opinión Pública

# **RETOS DE LA INCLUSIÓN DE LA DIVERSIDAD CULTURAL EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR MEXICANA**

---

RELATORÍA DEL FORO

Palacio Legislativo de San Lázaro, 21 de agosto de 2014.

Este foro fue organizado por el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública de la Cámara de Diputados y la Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe de la Secretaría de Educación Pública. Contó con la participación de secretarios de educación de los estados, rectores de universidades e instituciones de educación superior públicas y privadas; directores de organismos públicos y privados de educación, ciencia y tecnología; diputados y senadores involucrados en la temática, así como de académicos, investigadores y estudiantes interesados. La relatoría que se ofrece en este documento se encuentra dividida en dos versiones: la primera es una versión ejecutiva, que ofrece ideas centrales de la problemática detectada y las propuestas vertidas. La segunda, es un desglose del contenido y aportaciones realizados por cada participante. Los relatores de este foro fueron Efrén Arellano Trejo, Claudia Ayala Sánchez y Rafael López Vega

<b>Tema</b>	<b>Contenido</b>	<b>página</b>
<b>I. Relatoría (versión ejecutiva)</b>		
	El reconocimiento a la diversidad	4
	Las implicaciones de la pluriculturalidad	6
	Aportaciones de la educación intercultural	7
	Desafíos del subsistema intercultural	9
	Propuestas	11
<b>II. Relatoría amplia (resumen por participante)</b>		
<b>Mesa de inauguración</b>		
	Diputado Sebastián de la Rosa Peláez	14
	Senador Eviel Pérez Magaña	15
	Enrique Fernández Fassnacht	16
	Fernando Serrano Migallón	16
<b>Panel 1: La diversidad cultural en México: Retos y perspectivas</b>		
	Rafael Aréstegui Ruiz	17
	Daniel Gutiérrez Martínez	19
	Guadalupe Camargo	22
	Marcos Matías Alonso	24

## **Panel 2: Educación Intercultural: Política Vigente y Políticas Necesarias**

---

Sylvia Schmelkes	26
Faustino Medardo Tapia Uribe	29
Fernando Salmerón	31
Javier López Sánchez	35

## **Panel 3: Educación Superior y Equidad en Educación**

---

Oswaldo Chacón Rojas	37
Schantal Mesegeer Galván	42
Tenoch Cedillo Ávalos	45
José del Val Blanco	48

## I. Relatoría (resumen ejecutivo)

### **El reconocimiento a la diversidad**

---

En este foro se destacó que en la construcción de los estados nacionales el tema de la diversidad cultural fue ignorado. En la historia ha predominado el modelo de Estado de Napoleón: una sola lengua, una cultura, una política. Una vez que se fortaleció este modelo en Inglaterra, se argumentó que lo mejor era que las fronteras de los estados coincidieran con las fronteras culturales.

En el siglo XX la nacionalidad predominante es indiferente a la diversidad cultural. Igualmente el capitalismo y el socialismo fueron indiferentes a la diversidad. Fue hasta que John Rawls incorporó en su teoría de la justicia el tema de la diversidad, se revitalizó la idea del comunitarismo. Con ello se acepta que desde el liberalismo es posible justificar los derechos comunitarios y por lo tanto que a las minorías hay que blindarlas y protegerlas para que conserven su cultura y su lengua. Los ponentes coincidieron en que el Estado mexicano debe respaldar la educación intercultural por las aportaciones que realiza a favor de la justicia social, la preservación de la cultura y el desarrollo de los pueblos originarios.

En México durante décadas se mantuvo la tesis de la integración de los pueblos indígenas a la civilización, pues el Estado republicano nació bajo la concepción del Estado napoleónico. De tal manera que la inclusión se enfrenta a grandes retos, pues se trata de incidir en un esfuerzo de 500 años por construir una sociedad monocultural que en realidad ha fallado.

México predicó y aplicó esta doctrina, hasta que se realizaron las reformas constitucionales de 1992 y 2001. Esto último fue el resultado de movimientos sociales, del reclamo de los pueblos originarios por ser protagonistas de su propio desarrollo. A partir de estas reformas los pueblos originarios aparecen en la Constitución y se abre un parteaguas en el derecho y la política pública de México. Se fortaleció el impacto del reconocimiento a la diversidad cultural. Hoy se reconoce que la cultura de los pueblos originarios es parte de la riqueza del país.

Los ponentes señalaron que el reconocimiento a la diversidad cultural tiene una historia mundial, en la que incluso ha habido derramamiento de sangre para

llegar a la adopción de políticas compensatorias, que involucren a los diferentes, hasta llegar a una época en la que se ha visto una verdadera refundación del Estado

En este proceso se destacó la relevancia de la Declaración sobre los Derechos de los Pueblos Originarios de la ONU, que implicó una lucha de 25 años para que los gobiernos del mundo reconocieran las diferencias que integran la riqueza de las naciones. Esta declaración no es vinculante,

#### ¿Qué es la Declaración sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas?

Es un documento detallado sobre los derechos humanos de los pueblos indígenas. La Declaración fue preparada y debatida oficialmente durante más de veinte años antes de ser aprobada por la Asamblea General de la ONU el 13 de septiembre de 2007.

El documento hace hincapié en el derecho de los pueblos indígenas a vivir con dignidad, a mantener y fortalecer sus propias instituciones, culturas y tradiciones y a buscar su propio desarrollo, determinado libremente de conformidad con sus propias necesidades e intereses. Otros órganos de las Naciones Unidas se ocupan de los derechos de los pueblos indígenas por medio de convenios como el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y el Convenio sobre la Diversidad Biológica en su artículo 8 ([www.un.org](http://www.un.org)).

pero es fuente de inspiración para el debate y para toma de decisiones de políticas públicas. Es un referente internacional.

En este foro se explicó que a lo largo del tiempo el número de hablantes de lenguas originarias ha ido disminuyendo. Actualmente existen 16 millones de personas indígenas en México; de ellas aproximadamente siete millones se reconocen como hablantes de una lengua. Existen 364 variantes lingüísticas (68 lenguas y 11 familias), de las cuales 64 están en riesgo de desaparecer.

En muchos casos por la propia información y educación que reciben en las escuelas, esta población se ve a sí misma con vergüenza y no se autoadscriben como parte de una cultura y su lengua. Esto repercute negativamente en la adopción de políticas públicas, pues esta población no es contabilizada adecuadamente. Este sector de la población enfrenta, además, severos problemas de vulnerabilidad social. Considerando al total de la población indígena, 34 por ciento tienen algún rezago social; frente al 17.6% que se registra entre la población no indígena.

## Las implicaciones de la pluriculturalidad

---

Los participantes coincidieron en señalar que la diversidad cultural tiene distintas implicaciones. No se debe entender como opuestos que luchan unos contra otros, sino como la búsqueda de alcanzar su complementariedad, lograr intercambios. Diversidad es la experiencia vivida colectivamente, es una percepción social-individual. En la dimensión política es el reconocimiento de una identidad singular (particular) frente a una serie de valores nacionales o universales.

En la dimensión étnica la diversidad trata de reconocerse a través de las diferencias, de grupos que reivindican identidades. Las dimensiones política y étnica se refiere a tribus, individuos y colectivos cristalizados en límites identitarios específicos. La cultura, bajo estos aspectos, se entiende como la interacción de diferencias.

El reconocimiento de la diversidad tiene consecuencias, a favor del reconocimiento de ciertas prácticas y costumbres.

Por ejemplo, en Canadá a algunas personas se les permite traer un cuchillo amarrado a su cintura, pues por sus origen étnico se trata de un elemento identitario de su cultura. Ahí el gobierno tuvo que hacer acomodos racionales, así llamados en ese país.

Actualmente las universidades y los programas interculturales están logrando grandes avances, en términos del rescate y el fortalecimiento de la

### Artículo 2º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (fragmento)

La Nación Mexicana es única e indivisible.

La Nación tiene una composición pluricultural sustentada originalmente en sus pueblos indígenas que son aquellos que descienden de poblaciones que habitaban en el territorio actual del país al iniciarse la colonización y que conservan sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas.

La conciencia de su identidad indígena deberá ser criterio fundamental para determinar a quiénes se aplican las disposiciones sobre pueblos indígenas.

Son comunidades integrantes de un pueblo indígena, aquellas que formen una unidad social, económica y cultural, asentadas en un territorio y que reconocen autoridades propias de acuerdo con sus usos y costumbres.

El derecho de los pueblos indígenas a la libre determinación se ejercerá en un marco constitucional de autonomía que asegure la unidad nacional. El reconocimiento de los pueblos y comunidades indígenas se hará en las constituciones y leyes de las entidades federativas, las que deberán tomar en cuenta, además de los principios generales establecidos en los párrafos anteriores de este artículo, criterios etnolingüísticos y de asentamiento físico.



identidad y cultura de los pueblos originarios. Sin embargo, son pueblos que siguen teniendo una gran debilidad política.

## **Aportaciones de la educación intercultural**

---

En este foro se subrayaron algunas de las cualidades y ventajas de las universidades interculturales. Se dijo que son espacios que promueven el diálogo, el reconocimiento y el trato entre diferentes. No son instituciones indígenas, sino que están obligadas a generar acciones que favorezcan el acceso a la educación superior de los jóvenes provenientes de grupos étnicos, con pleno respeto a sus tradiciones.

Las universidades interculturales proveen de nuevas habilidades y competencias a los jóvenes y al mismo tiempo inculcan una vocación humanista, pues los egresados tienen un gran respeto a las diferencias. Este modelo también es eficaz para fomentar el trabajo comunitario y de vinculación con la comunidad, por lo cual sus egresados son más eficaces para instrumentar políticas públicas en sus comunidades. Estas universidades tienen un gran impacto en la justicia, pues promueven la cultura, pero también los derechos de estos pueblos y comunidades.

Los expositores resaltaron que la educación intercultural implica un diálogo entre las culturas, en condiciones de respeto, igualdad y mutuamente provechoso para las partes. Por eso las universidades interculturales no segregan, promueven el diálogo. El enfoque intercultural impacta en la identidad y cultura de los estudiantes por el aprendizaje de las lenguas como patrimonio cultural, lo que de suyo se considera un aumento de sus competencias.

La construcción intercultural del conocimiento coadyuva a la reinterpretación del mundo. Es una tarea social insoslayable, que implica distintas lógicas de aprendizaje, desde otra ubicación geopolítica, otra cosmovisión, una construcción distinta del conocimiento. Hoy en día existen carreras profesionales de las universidades interculturales que son una alternativa interdisciplinaria a favor de los campos laborales tradicionales. Se puede hablar, por ejemplo, de una

interculturalización en el sistema jurídico, en la medicina, en la pedagogía y en el medio ambiente, entre otras.

Otras aportaciones de estas universidades, mencionadas en este evento, fueron las siguientes: Han contribuido a la emergencia de nuevas profesiones, con un ámbito de intereses entre lo local y lo global; han generado una investigación de primera mano, en comunidades que nunca antes habían sido estudiadas; han desatado y promovido procesos identitarios generacionales, evidentes en despliegue de prácticas, espacios de recreación y consumo global; han coadyuvado a la formación académica con enfoque intercultural y a la reivindicación de las identidades rurales; han desplazado la transferencia unidireccional de conocimientos entre sociedad y universidad y han ampliado los imaginarios de futuro de los universitarios; han generado iniciativas de culturización en los tres ámbitos de gobierno; han propiciado un cambio de roles de género a favor de la equidad en salud y educación, con decisiones más autónomas, transformación de las prácticas de pareja en la crianza, en la sexualidad y denuncia de situaciones de violencia; han contribuido a la denuncia de servidores públicos corruptos; han ampliado el concepto de incubación de empresas productivas, con la emergencia de una generación de campesinos letrados y emprendedores; y entre otras cosas, han formado actores rurales, profesionistas interculturales capaces de articular iniciativas, quienes están coadyuvando con la profesionalización de los administradores municipales.

En cuanto a la formación de los maestros, los ponentes identificaron algunos avances en la formación continua y a la adopción de un enfoque intercultural, una mayor participación social de los docentes en las escuelas y su inclusión en la comunidad.

También se reconocieron otros avances, se dijo que se realizaron cosas que no existían hace 12 años y que hoy son espacios generadores de posibilidades, espacios que permiten mostrar que sí es posible generar cambios dentro del sistema educativo que lleven a combatir el racismo y la discriminación dentro del sistema.

## **Desafíos del subsistema intercultural**

---

En este foro destacaron diversos retos y obstáculos que enfrentan las universidades interculturales. El objetivo de estas instituciones es impulsar el desarrollo regional, pero alcanzar este propósito tiene muchas restricciones, pues el mercado de trabajo que les rodea está estancado e inamovible. También existe una contradicción entre el arraigo que se pretende fomentar y la política de abandono que está sufriendo el campo mexicano. Los mercados locales se saturan y la oferta académica no responde rápidamente.

La educación multicultural debe atender a las más de 60 etnias, y ser una instancia de educación para los jóvenes indígenas acorde a su cultura, lengua y costumbres. Debe hacer posible que los jóvenes no se integren sólo al mercado de trabajo sino a sus comunidades. Sin embargo, es insignificante el porcentaje de alumnos que regresan a sus lugares de origen comunidades, lo cual significa que se les educa para integrarse a la sociedad nacional y no para apoyar a sus lugares de origen. A esto hay que añadir que sólo uno por ciento de la población indígena tiene acceso a la educación superior en nuestro país. Por lo tanto, dijeron los ponentes, la apertura de la política pública debe orientarse a buscar propuestas y soluciones que fortalezcan la educación intercultural con políticas públicas acordes a la realidad de esa población.

La educación intercultural se ve afectada por otras deficiencias estructurales. Por ejemplo, en Chiapas existen 421 escuelas en donde el docente no habla la lengua originaria; en Oaxaca, Puebla y Veracruz existen otras 250 escuelas con esta deficiencia.

Las universidades interculturales surgen para ampliar la oferta de la educación superior, descentralizarla y diversificarla, según se explicó en este foro. También surgen a partir de la movilización de la sociedad, en particular del movimiento zapatista. La primera universidad intercultural se fundó en 2004, en el Estado de México, y actualmente existen doce. En toda América Latina, entre universidades y otros programas, existen más de 100 propuestas de educación intercultural. En la UNAM en 2001 se crea el programa México: nación

multicultural; en la Universidad Autónoma de Guerrero se tiene una matrícula asignada a los pueblos originarios de 10 por ciento, aunque recientemente se anunció que en la próxima generación se dedicará un 5 por ciento para la población afro.

Uno de los grandes propósitos de estas universidades es acercar la educación a los pueblos originarios, a las comunidades que están alejadas de los centros urbanos. El derecho a la educación intercultural está reconocido en la Constitución, pero en la práctica no existen condiciones para que este derecho sea ejercido por la mayoría de los pueblos originarios y se enfrentan muchas dificultades para lograr una educación de calidad.

En diversos países de América Latina se vive una situación semejante: se han realizado cambios a las Constituciones, pero en muchas ocasiones son reformas de papel. Cambios a la legislación que quedan por escrito, pero que no se traducen en cambios significativos dentro de los sistemas educativos.

Las universidades interculturales no tienen un sistema integrado. En Guerrero, por ejemplo, existe la universidad pero no el bachillerato. Por lo tanto es necesario planear y habilitar todos los niveles para darle sistematicidad y congruencia a esta oferta educativa.

El presupuesto de estas universidades funciona a través de un sistema solidario. La federación aporta un peso y los estados deben aportar uno más. Sin embargo, en muchas ocasiones los estados no hacen sus aportaciones y esto permite que la Federación se desentienda y retire los recursos.

Los habitantes de los pueblos originarios en muchas ocasiones no tienen recursos para mandar a sus hijos a las universidades interculturales y varias de éstas no cuentan con las instalaciones para ofrecerles albergue.

Respecto a los resultados de la prueba Enlace se expresaron opiniones divergentes. Se dijo que en los últimos siete años, entre 2007 y 2013, hubo avances en los indicadores del logro académico indígena. La categoría de “insuficiente” se redujo y la de “suficiente” creció en la materia de español. Las mejoras en Chiapas y Oaxaca también fueron significativas en matemáticas, donde se redujo a la mitad los alumnos ubicados en “insuficiente”.

Otras opiniones expresaron que a esta prueba se le colgaron cosas que no estaban previstos para ella y tuvo problemas en la interpretación de sus resultados. Se dijo que este examen tiene muchos componentes, tales como equipamiento, calidad de profesores y lenguas en que se imparte la educación. Con el tiempo hubo transformaciones en la propia prueba para cambiar la elaboración de reactivos, el tipo de lenguaje y la población indígena comprendió mejor de qué se trataba la prueba.

Sin embargo, se coincidió en que un aspecto positivo de ENLACE es que pone en blanco y negro las dificultades que tiene la educación dirigida a la población indígena. Anteriormente no se tenía un punto concreto de comparación con la educación normal.

Se trata de un modelo que se ve con muchos prejuicios, incluso entre autoridades educativas, las cuales no entienden cabalmente a este sistema. Son universidades que no deben ser masivas, sino que están diseñadas para atender un sector muy especial de la población, por lo que no se deben valorar exclusivamente a través de los números o indicadores convencionales de eficiencia.

## **Propuestas**

---

En este foro se destacaron las siguientes propuestas y recomendaciones, a fin de mejorar la cobertura, calidad y eficiencia de la educación intercultural.

- Las políticas públicas deben considerar las características específicas del modelo educativo intercultural. Actualmente se continúa reproduciendo la hegemonía de un solo sistema universitario. Debe existir una política pública adecuada para atender las demandas y necesidades de la educación superior de las comunidades en sus propias localidades.
- Se debe generar una política de atención a las necesidades de educación superior de comunidades indígenas migrantes en zonas urbanas. Emprender el acompañamiento y diversificación curricular con las localidades urbanas convencionales.

- Promover la traducción entre saberes para aprovechar aportaciones indígenas para la sociedad contemporánea del conocimiento.
- Impulsar la formación diversificada de docentes, culturalmente pertinente, como un elemento clave para actualizar y fortalecer los programas que se pondrán en marcha.
- Promover la transversalidad de pruebas como PISA y ENLACE, las cuales en este momento no permiten evaluar a estas universidades equitativamente.
- Impulsar propuestas educativas interculturales en todas las universidades públicas, a fin de combatir el racismo y una adecuada integración y relación provechosa entre las culturas del país.
- Crear el bachillerato intercultural, el cual atienda la demanda de los estudiantes que desean ingresar a la universidad.
- Crear en el Estado de Oaxaca una Universidad Intercultural, a fin de atender y promover las necesidades de esta entidad.
- Replantear el sistema solidario de financiamiento a estas universidades, pues actualmente los Estados y la Federación tienen muchas maneras de evadir sus aportaciones y responsabilidades.
- Fortalecer las universidades interculturales para que puedan ofrecer modalidades de hospedaje o estancia a los alumnos que viven en las comunidades más alejadas y dispersas.
- Promover y participar en la Conferencia Mundial de los Pueblos Indígenas, a realizarse en septiembre en Nueva York, la cual permitirá que 193 jefes de estado y de gobierno firmen una declaratoria, con la asistencia de universidades y especialistas de todo el mundo. Aquí se van a generar recomendaciones para los rectores y autoridades educativas de todo el país.

Conferencia Mundial sobre los Pueblos Indígenas
<p>El 22 y 23 de septiembre de 2014 se llevará a cabo, en la Sede de la ONU en Nueva York, la reunión plenaria de alto nivel del 69 período de sesiones de la Asamblea General, que se conocerá como la Conferencia Mundial sobre los Pueblos Indígenas</p> <p>El objetivo principal es intercambiar puntos de vista sobre las mejores prácticas para la promoción de los derechos de los pueblos indígenas, incluido el cumplimiento de los objetivos de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (<a href="http://undesadspd.org/">http://undesadspd.org/</a>).</p>

- Fortalecer la educación intercultural mediante los siguientes ejes: concretar políticas públicas incluyentes, a partir de la construcción de una currícula para un país multicultural y multilingüe; diseñar materiales de apoyo y libros de texto con pertinencia intercultural; contar con una política amplia y eficiente para la formación docente, cuerpos directivos y administrativos; impulsar la investigación educativa, la participación social y la consulta a los pueblos originarios; y revisar y actualizar sus programas educativos a las necesidades específicas de desarrollo de las regiones y las comunidades.
- Revisar el marco jurídico de las universidades interculturales, a fin de establecer vínculos más eficientes y provechosos con las autoridades de la SEP y las autoridades educativas locales.
- Impulsar en las legislaturas de los estados una remunicipalización que tome en cuenta la ubicación y necesidades específicas de los pueblos originarios.
- Reconocer el derecho a la consulta de los pueblos originarios, para que con información y organización puedan participar en decisiones que afectan su propio desarrollo.

## II. Relatoría amplia (resumen por participante)

### Mesa de inauguración

---

#### **Diputado Sebastián de la Rosa Peláez** (Presidente del Comité del CESOP)

Agradezco la oportunidad de reflexionar sobre lo que es nuestro país a partir del reconocimiento de la interculturalidad. El reconocimiento de un país pluricultural, el derecho a la educación de los mexicanos en su propia lengua, han sido una lucha de muchos años.

Hoy en día enfrentamos el gran reto de garantizar la calidad de los servicios de la educación para todos los mexicanos en igualdad de circunstancias, en donde todo podamos acceder a los beneficios de una educación de calidad.

No ha sido fácil concretar los esfuerzos para que la educación de este país responda al reto de elevar la calidad. Comparado con América Latina, México no es de los mejores calificados y los rezagos se convierten en una gran responsabilidad para quienes tomamos las decisiones políticas en este país.

El hecho de que el CESOP convoque a este foro es un asunto de gran importancia. Significa asumir que nuestro país es pluricultural y que no tenemos una educación sólida y adecuada en esa dirección.

Guerrero, el estado al que yo representó, es la entidad con el quinto lugar en cuanto a población indígena. A pesar de ello, la educación que reciben nuestros paisanos indígenas es un problema, debido a que ellos no pueden acercarse a los espacios educativos y las dificultades que implica que el sistema tradicional sólo ofrezca oportunidades a los que están cerca de este sistema.

Lo que este foro pueda discutir y aportar será fundamental para poder entendernos como país pluricultural y que la educación no sea sólo para quienes



pueden asistir a las instituciones tradicionales, sino buscar que se atienda a todos los sectores y regiones del país. Agradezco a los participantes y al director del CESOP por el ímpetu con el cual trabajo este foro. Y a todos ustedes bienvenidos.

**Eviel Pérez Magaña** (Senador, presidente de la Comisión de Asuntos Indígenas)

Uno de los objetivos y líneas de acción del Plan Nacional de Desarrollo es garantizar la equidad en el sistema educativo. Esto significa fortalecer la educación superior, elevar su calidad y mantener su pertinencia cultural y lingüística. En este contexto me parece muy oportuna la realización de este foro con la participación de expertos, a fin de analizar, de manera central, los retos para garantizar la equidad. Por ello agradezco la invitación del CESOP, del doctor Rafael Aréstegui y del presidente de la Comisión de Educación.

Me parece que este foro será importante para propiciar condiciones legislativas que coadyuven al desarrollo integral de los pueblos indígenas y sus comunidades. Hablar de inclusión es hablar de interculturalidad. Queremos un México que respete la diversidad cultural y que se enorgullezca de sus orígenes.

El derecho a una educación intercultural está reconocido en el artículo tercero constitucional, pero debemos advertir que la brecha de su implementación separa los enunciados constitucionales de la realidad nacional. Precisamente por la existencia de brechas y asimetrías, me parece que foros como éste son indispensables, pues aquí asisten profesionales comprometidos para recordarnos el origen de nuestra representación. En materia de educación superior es claro que este reto puede lograrse, ¿es sólo cuestión de presupuesto?

El presupuesto es indispensable, por ello hay que sumarnos al esfuerzo que harán los señores diputados para conseguir mayor presupuesto dirigido a la educación

intercultural. Se trata de una educación que protege conocimientos y lenguas tradicionales, que engrandece la riqueza cultural del país.

**Dr. Enrique Fernández Fassnacht** (Secretario General Ejecutivo de la ANUIES)

El tema de la calidad es un tema de equidad, la cual se logra cuando logramos formar egresados de origen indígena. Las universidades interculturales deben velar por la inclusión de aquellos que tienen una cultura diferente. Sin embargo, creo que todas las instituciones de educación superior deberíamos incorporar en nuestra agenda la idea de buscar espacios incorporar a los egresados del bachillerato de cualquier región y comunidad. La ANUIES promoverá acciones dirigidas a este propósito.

**Dr. Fernando Serrano Migallón** (Subsecretario de Educación Superior)

Quiero extender la enhorabuena por la inauguración de este foro de parte del Secretario de Educación, Emilio Chuayffet, con la seguridad de que estos trabajos impulsarán avances en favor de la educación intercultural.

El multiculturalismo es una de las piezas angulares de la educación superior en México. El edificio principal de la SEP, casa de la educación en México, se encuentra adornado por las obra de grandes muralistas que hicieron de la multiculturalidad su principal bandera artística. Pareciera que Diego Rivera hubiera marcado la pauta por la cual se conduciría la política educativa hasta el día de hoy: respeto a la diversidad, y reivindicación de los pueblos originarios.

Con esta visión se creó la primera universidad intercultural, con lo cual se ha podido impulsar un modelo innovador. Esta modalidad educativa mantiene valores y riquezas que nutren a toda la nación, sostiene la defensa de saberes y normas, a partir de un ejercicio de evaluación crítica de nuestras diferencias.

Debemos ocupar lo mejor de las innovaciones tecnológicas para fortalecer este sistema. Hoy tenemos la gran oportunidad de sumar esfuerzos para que la interculturalidad responda a los retos de la inclusión.

El apoyo a la labor de estas instituciones ha ido en aumento. Recientemente el licenciado Chuayfett anunció que el sistema de universidades interculturales recibirá un apoyo, reflejo de la importancia que representa, de 416 millones de pesos. Un monto casi 50% mayor al del año pasado.

Se trata de un sistema que forma profesionistas para responder a las necesidades de sus comunidades, con una cosmovisión original. El sistema debe coadyuvar a reconocer lo que ellas han aportado a la sociedad y a la historia de nuestro país.

Hay que reconocer que existe un importante trecho por recorrer para que todos los mexicanos, independientemente de su rigen, tengan conocimientos oportunos y pertinentes. La educación y el respeto a la diversidad cultural están íntimamente vinculados. Nuestra responsabilidad es que las múltiples voces que conforman nuestra identidad se escuchen en un mismo foro. Por todo lo anterior, me complace inaugurar este foro, confiando en que será un aliciente en el fortalecimiento del sistema educativo mexicano.

### **Panel 1: La diversidad cultural en México: Retos y perspectivas**

---

**Dr. Rafael Aréstegui Ruiz** (director general del CESOP).

Me da mucho gusto que se lleve a cabo este foro, el cual nació de una conversación con la doctora María de Lourdes Casillas y a la luz de mi experiencia como rector de una universidad intercultural, lo que implicó estar tocando permanentemente a la puerta de la Cámara de Diputados para exponerles el problema más común de estas universidades, que es el presupuesto.

En nuestro país siempre se ha soslayado la importancia y la riqueza de los pueblos originarios, lo que originó que se fueran perdiendo algunas lenguas y se desvalorizara la riqueza de estos pueblos. Al triunfo de la Independencia y de la Revolución mexicana se planteó con Vasconcelos que al país había que quitarle lo indio, para que se pudiera desarrollar. En los últimos 40 o 50 años tomó fuerza la idea de reconocer la riqueza de los pueblos originarios. Ha habido un fuerte debate. Reconocer la diversidad cultural ya fue un logro. Debemos entender que la presencia de los pueblos originarios le da al país su característica de multiculturalidad. México es una nación multicultural, lo cual no sólo se refiere a la presencia de diversas culturas, sino a las relaciones que existen entre ellas y que a veces son ríspidas.

Debido a la importancia de la población indígena en Guerrero, se constituye la universidad intercultural en la Montaña. La región de más difícil acceso, con mayor rezago educativo y con los menores índices en términos de salud. Existe la universidad, pero este sistema educativo está trunco, pues no existen bachilleratos interculturales, en los cuales se preparen los jóvenes para que después puedan aspirar a un esquema de educación superior. Es un sistema desarticulado, pues no existe una política educativa que le dé continuidad a todo el sistema.

El presupuesto de estas universidades funciona a través de un sistema solidario. La federación aporta un peso y los estados deben aportar uno más. Sin embargo, en muchas ocasiones los estados no hacen sus aportaciones y esto permite que la Federación se desentienda y retire los recursos.

Además, los habitantes de pueblos originarios en muchas ocasiones no tienen forma de hacer que sus hijos asistan a esas universidades. En Guerrero establecimos la residencia universitaria para mujeres indígenas, pues es un derecho que les otorga la Constitución, pero obviamente no ha sido suficiente para resolver esta problemática.

Necesitamos un modelo educativo que entienda y ponga en práctica lo que es interculturalidad, acorde con la cultura y las necesidades de los pueblos originarios. Necesitamos un sistema de financiamiento que garantice el cumplimiento de estos objetivos. Difícilmente podemos atender los requerimientos de calidad sino existe el presupuesto adecuado. Requerimos una educación de calidad en el territorio de los pueblos originarios y que la educación permean a todos los mexicanos.

**Dr. Daniel Gutiérrez Martínez** (Investigador del Colegio Mexiquense)

Agradezco la invitación de los amigos y colegas participantes en este foro. Celebro la temática alrededor de los retos de la inclusión de la educación intercultural mexicana. La interculturalidad sí implica los retos de la inclusión de la diversidad, en este caso cultural. En las democracias contemporáneas el problema mayor es cómo gestionar estas diversidades a partir de tecnologías de gobierno. En muchas ocasiones la diversidad se ha querido resolver con su desaparición o su negación. Y no estamos hablando de desafíos sino de retos, de tareas obligatorias que tienen que ver con la inclusión.

Yo desde mi formación como profesor-investigador de un instituto público me siento con la obligación de trabajar por la diversidad cultural. Este foro me hace recordar que tuve la oportunidad de estar fuera del país. En Francia tuve la oportunidad de observar la indagación sobre la noción de “diversidad”. Especificar el aporte de la diversidad y las condiciones necesarias para su elaboración y cómo la noción de diversidad se podía aplicar a la educación. La tarea de este foro va en ese sentido.

La diversidad en su dimensión estatal, política, cómo la podemos entender e incluir en nuestras realidades. Esto no es anodino. A nivel internacional, la UNESCO trabajó la noción de la diversidad. México trató de buscar una definición en su Constitución a mediados de los 90 llamándole “multicultural”.

¿Cómo incluirlo en las mal llamadas universidades “interculturales”? Cuando se habla de biodiversidad se empieza a hacer una especie de clasificación. Ya no se ve a la diversidad como opuestos que luchan unos contra otros. El paradigma es de qué manera se complementan y generan una mejor interpretación. Ya el superior no aplasta al inferior, sino aquél que logra intercambiar con lo otro es el que puede sobrevivir. Ello aporta al mundo de las ciencias sociales.

Intercultural es una especie de pleonasma. Simplemente una especie de ajuste de demarcación disciplinaria. ¿Qué significa diversidad en términos culturales y sociales? En dimensión de convivencia es la experiencia vivida colectivamente en percepción social-individual. En la dimensión política es el reconocimiento de una identidad singular (particular), frente a una serie de valores nacionales o universales.

En dimensión étnica trataría de reconocerse a través de una o varias diferencias. Grupos que reivindican identidades. Con las dimensiones política y étnica se constituye lo que los estudiosos se refieren como tribus, individuos, cuestiones colectivas cristalizadas en límite identitarios específicos. Cultura antes que nada como interacción de diferenciales.

Además del reconocimiento de una o varias diferencias, no en términos identitarios, sino en términos de la diferencia. ¿Qué es la equidad?, se refiere a reconocer las diferencias y ver cómo las armonizamos. Es el reconocimiento de las diferencias, contra el racismo, contra las estigmatizaciones. La cultura como algo que es igual a la diversidad y al intercambio.

El reconocimiento lleva a la objeción de conciencia. Por ejemplo en las operaciones quirúrgicas en hospitales los budistas tienen objeción a intervenciones médicas, que se supone que se tiene que respetar. En la donación de órganos, hay quienes no quieren hacerlas a los negros o a los judíos. En el Hospital de las Culturas de Chiapas también se han manifestado problemas con la

donación de órganos o de sangre. Entonces, no hay posibilidad de intercambio. Son ejemplos de contradicción de objeción de conciencia.

Hay otras consecuencias por el reconocimiento de la diversidad. Por ejemplo, en Canadá sí se permite traer un cuchillo amarrado a su cintura por ser un elemento identitario de una cultura. Ahí el gobierno tuvo que hacer acomodos racionales, así llamados en ese país.

La cultura se puede asumir como un significado con dos o más significantes, sentidos de la diversidad e interacción que genera cultura. Hablar de diferencia es identificar clasificaciones culturales de significados. De aquí se pasa a la politización de la diversidad y a la jerarquización de la diversidad.

¿Qué se buscaría con esta diversidad y con esta politización de la diversidad? La búsqueda de puntos comunes en la diferencia. A pesar de ser diferentes tenemos puntos en común. Eso se llama ética, por ejemplo, en la búsqueda del conocimiento.

Podemos entender la diversidad cultural como la potencia de la politización cultural. Potenciar esas jerarquías hacia un punto común en el que todos estemos de acuerdo. Desde los sesenta empieza el auge de la diversidad. Ahora con la globalización se incrementa con los intercambios de tecnologías. Diversidad no es interculturalidad. Hay una gran confusión del término incluso en términos políticos. Interculturalidad como término está mal empleado al denominar así a las universidades interculturales.

Algunos de los retos más relevantes son buscar cómo congeniar las diferencias para un bien común en el que todos estamos de acuerdo. Verbigracia, en el aeropuerto, al recoger los pasaportes a las personas con capacidades diferentes se les atiende con mayor paciencia.

Al referirnos a interculturalidad se habla de manera confusa, pues cabe preguntar: ¿en qué momento de la historias del país se ha buscado encontrar normas de estos pueblos e integrarlos y vincularlos a la Constitución mexicana? La realidad es que se dice: “vamos a darles chance”, pero sin integrarlos realmente. Esto no se logra todavía.

¿De qué manera integrarlos a un proyecto de nación global? Pensemos en el Tequio. Me pueden tachar de folclorista, pero hay que buscar cómo colaborar hacia una sociedad, beneficiándose uno de manera personal, pero también a la comunidad.

Otro reto es como implicar la noción de la diversidad con la obligatoriedad de hacer partícipes a la mayor parte de la comunidad en un proyecto de nación. El reto es potenciar las diferencias, no sólo reconocerlas. Esto significa co-laborar, co-operar, co-ordenar, operar y ordenar juntos. Es el baluarte para el progreso de una nación. Buscar las capacidades de cada miembro de la sociedad para que de manera cooperativa se llegue a un resultado como país. Ése es el enfoque de lo intercultural.

Si enseñamos a los niños a trabajar en competencia pro una calificación no llegaremos a una interculturalidad. Es un reto es más cualitativo que cuantitativo. El reto es potenciar las mejores cualidades de los grupos originarios. Mientras siga siendo un subnivel de educación se seguirá sin potenciar. Seguiremos siendo un país que quede atrás en la brecha de las relaciones humanas y la diversidad.

**Guadalupe Camargo** (Universidad Autónoma de Sinaloa, presidente de las Universidades Interculturales)

Actualmente existen en el país 12 universidades interculturales. La más antigua es la fundada hace 13 años en el Estado de México. Hace apenas 11 o 12 años que se reconoce constitucionalmente que México es un país con una amplia diversidad



lingüística. Las modificaciones constitucionales se hacen en los artículos primero, segundo y tercero. Esto impulsa nuestro desarrollo como universidades y nos alienta a continuar.

Cuando hablamos de la inclusión nos enfrentamos a retos grandes muy grandes, como los siguientes:

1. Un esfuerzo de 500 años por construir una sociedad monocultural, que ha fallado.
2. Atender a las más de 60 etnias, y ser una instancia de educación para los jóvenes indígenas acorde a su cultura, lengua y costumbres.
3. Hacer posible que nuestros jóvenes no se integren sólo al mercado de trabajo sino a sus comunidades.
4. Lograr ser tratados como iguales. Cuando buscamos presupuesto a veces sólo logramos sobrevivir y caemos en el círculo de que sin indicadores y sin matrícula, pues no hay recursos. Ello en un contexto de carencia de infraestructura que redundante precisamente en baja matrícula.

Por lo tanto, al hablar de diversidad cultural, reflejada en mejorar las condiciones de nuestras etnias e indígenas, es necesario contar con el respaldo de los diputados. Se acaba de dar un paso muy importante. En este foro la SEP anuncia que la educación intercultural se va a incluir en toda la educación del país.

Debemos hacer énfasis en los problemas que tiene la educación superior y la educación intercultural en particular, entre ellos que sólo el 1% de nuestros indígenas tiene acceso a la educación superior, lo cual no es un problema exclusivamente nuestros, sino que se vive en todo el mundo.

Finalmente, el diseño de la política pública debe orientarse a buscar propuestas y soluciones, alternativas, que ésta voltee a la educación intercultural, y que las políticas públicas sean eficientes y reales.

**Marcos Matías Alonso** (Investigador CIESAS)

Hablare de tres grandes temas: primero, la influencia del contexto internacional; segundo, los avances legislativos y las reformas constitucionales que reconocen la diversidad cultural; y tercero, el papel de la universidades y la diversidad cultural.

El tema de la diversidad cultural siempre va a tener un contexto internacional que debemos tener presente. Por ejemplo, la declaración sobre la diversidad cultural de la UNESCO. Existe un convenio que habla sobre la diversidad biológica. Si se reconoce la diversidad del mundo vegetal, es lógico que también se hable de una diversidad cultural.

Nos tardamos 25 años para que los gobiernos del mundo reconocieran la Declaración sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas de la ONU. Se trata del reconocimiento a la diferencia. Considerar a los pueblos iguales pero diferentes. La declaración es fuente de inspiración para el debate y toma de decisiones de políticas públicas, en la búsqueda de una política pública integral para estos pueblos. No es vinculante pero sí es un punto de partida internacional.

Lo que pasa en el concierto de las naciones, no sólo en la diversidad cultural, tiene impacto en México y en los otros países; discusiones que no se deben perder de vista pues se discute sobre el aspecto de la globalización, la cual decía que iba a generar la homogeneidad cultural. Esto perseguía, pero desató procesos contrarios: renacimiento de identidades, de culturas, de particularismos en todos los rincones del mundo. La globalización desató diferencias que estaban hundidas.

En septiembre próximo, en la sede de la ONU en Nueva York, se llevará a cabo la Conferencia Mundial de los Pueblos Indígenas, en la cual 193 pueblos del mundo firmarán una declaración, con la asistencia de universidades y los gobiernos de todas las partes del mundo.

En cuanto a los avances legislativos, hay dos reformas constitucionales que reconocen la diversidad cultural en México. En 1992 se reformó el artículo cuarto constitucional para reconocer que “la Nación mexicana tienen una composición pluricultural sustentada originalmente en sus pueblos indígenas”. Anteriormente México defendía la tesis de la integración de los pueblos indígenas a la civilización, pues el Estado republicano nació bajo la concepción de una sola historia, una sola lengua y una sola cultura. México estaba en la doctrina de la integración de los pueblos originarios, pero en la práctica no ocurría así.

En 2001 se lleva a cabo una reforma constitucional más amplia. En el artículo segundo queda plasmado el carácter pluricultural de la Nación y se reconoce el derecho de los pueblos y las comunidades indígenas a la libre determinación. Con ello se da sustento a una serie de instituciones que llevan a la modificación de las políticas públicas. Antes de 2001 no existían universidades interculturales en México. Esta reforma les da sustento. Estas reformas han sido un parteaguas en la política pública de México: se fortalece el impacto del reconocimiento de la diversidad cultural. En América Latina ocurrió un proceso similar.

En cuanto al papel de las universidades y la diversidad cultural. En la UNAM en 2001 se crea el programa México: nación multicultural. La Universidad Autónoma de Guerrero tiene una matrícula asignada a los pueblos originarios de 10 por ciento; pero el martes pasado anunció que en la próxima generación se dedicará un 5 por ciento a la población afro. ¿Cuál es el futuro de los profesionistas indígenas?, ¿deben asistir a las universidades interculturales o a las normales?, ¿deben competir abiertamente?, ¿cuál es su destino laboral?

Para responder estas preguntas, creo que las autoridades educativas deben recoger las experiencias de América Latina, actualmente tenemos una deuda muy grande con los pueblos indígenas y todavía más con los pueblos de origen afro. Es una vertiente en la cual debemos trabajar y ofrecerles los servicios que ofrecen las universidades.

Luis Villoro escribió un tratado sobre los Estados plurales, donde la parte medular es la concepción del Estado: ¿homogéneo o plural? Aborda también la diversidad cultural, y de todos los segmentos de la sociedad que integran a México. Es muy recomendable su lectura.

## **Panel 2: Educación Intercultural: Política Vigente y Políticas Necesarias**

**Sylvia Schmelkes** (presidenta del Consejo del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación).

Me propongo ofrecer una visión histórica y luego una perspectiva de los dilemas, contradicciones y retos actuales de las universidades interculturales.

Estas universidades surgieron en la coyuntura de la creación del programa de educación interbilingüe, así como para contrarrestar el hecho de que la oferta de la educación superior está centralizada en las grandes ciudades. Hoy en día la educación es elitista y reproduce la desigualdad. Los estudiantes indígenas representan entre 1 y 3 por ciento de la matrícula de educación superior del país. Con las universidades interculturales se pretende ampliar la cobertura, descentralizarla y diversificarla.

El movimiento zapatista de 1994 plantea demandas muy claras. Se pretendía una educación intercultural para todo el país, de tal manera que la ampliación de las universidades interculturales es una respuesta a las demandas de los Acuerdos de San Andrés.

En 2001 se crea la Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe. En 2004 se crea la primera universidad intercultural en el Estado de México; luego siguió la veracruzana; hasta llegar a la actualidad que contamos con 12

universidades públicas de este tipo. La última fue la del estado de Hidalgo. Además, existen dos escuelas privadas interculturales, que son gratuitas. Hasta hace algunos años había más de 100 iniciativas de educación superior en América Latina, entre universidades y otros programas más específicos.

La experiencia de México es pionera y se crea en un contexto más amplio. Se considera que la educación intercultural es aquella que contribuye a una sociedad donde conviven diversas culturas, como parte de un proyecto de nación en el cual esta convivencia se lleva a cabo con respecto, igualdad y es mutuamente provechoso.

Esta educación, dirigida a toda la población, tiene que terminar con el racismo y promover la relación intercultural. Considero que segregar empobrece. Creo que no es adecuado crear un sistema segregado. Desde un lugar segregado se ha decidido que la lengua indígena se imparta tres horas a la semana, a los maestros se les contrata con bachillerato sin preparación intercultural. Por ello no se promovieron secundarias ni bachilleratos, pues las universidades no son indígenas, sino interculturales en zonas densamente indígenas, pero no están cerradas a otro tipo de población.

Visto a la distancia, las universidades interculturales no se desarrollaron con los pueblos indígenas ni con sus organizaciones, pues no se les consideró como interlocutores reconocidos.

En el programa de educación superior se buscó la descentralización, pero no se modificó la política racista. Se trató de aplicar algunos principios: estas universidades son interculturales, pero no son indígenas, aunque están dirigidas a esta población y son un mecanismo igualador en las oportunidades de acceso a la educación. Están orientadas al desarrollo regional, económico y lingüístico, y se basaron en las necesidades y potencialidades de estas regiones.

Algunos principios adicionales que rigen esta educación son el deseo de convertirse en un espacio para el diálogo epistemológico, a partir de procesos intensos y permanentes de abordaje sobre la problemática social; estar orientadas al desarrollo regional, lingüístico y cultural de las regiones donde están ubicadas; contar con una fuerte participación comunitaria, a través de su inclusión en los órganos de dirección; y mantener como ejes la docencia, investigación y aculturación, con un alto nivel académico de talla internacional mediante el intercambio de las culturas indígenas al mundo.

Por lo que se refiere a sus retos principales, podemos destacar lo siguiente: existen contradicciones entre los principios que rigen esta educación y la normatividad de las políticas nacionales de educación superior; existe una contradicción entre la fortaleza que se promueve a la identidad de las comunidades y la vulnerabilidad política de las mismas; el propósito de impulsar el desarrollo regional se ve contradicho porque el mercado de trabajo donde están ubicadas estas universidades está estancado e inamovible, se pretende arraigar a los egresados, pero a nivel nacional existe una política de abandono del campo. Los mercados locales se saturan y la oferta académica no responde rápidamente a estos cambios.

También hay que destacar que las universidades interculturales requieren una identidad común. Aunque van adquiriendo cierta fuerza, estas universidades no tienen un lugar operativo, ni en la SEP ni en los organigramas de los estados. Además, existen varios dilemas que se tienen que resolver: ¿son universidades indígenas o no lo son?, ¿se debe enfatizar el desarrollo económico o el diálogo epistemológico?, ¿la vinculación debe servir al alumno o a la comunidad?, ¿se trabaja para el arraigo del alumnos o para la fuga de cerebros?, y ¿además de los vínculos nacionales deben tener vínculos internacionales?

No debemos olvidar que tenemos el reto de crear un país intercultural, donde las relaciones entre las culturales se basen en la igualdad, el respeto y que resulten

mutuamente enriquecedoras. Debemos impulsar la calidad en todos los niveles educativos y necesitamos una educación intercultural para toda la población. Creo que resolver los retos y dilemas aquí planteados son elementos clave, de los cuales depende el desarrollo de los cuadros de trabajo.

**Faustino Medardo Tapia Uribe** (investigador del Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, campus Morelos, UNAM)

Coincido con la referencia de Sylvia Schmelkes respecto de la vinculación entre la creación de la educación intercultural y una movilización social, con el movimiento zapatista. Nace como reclamo y demanda. La exclusión política se acompaña de una exclusión social, racismo, una mexicanización indígena cargada de prejuicios. En el Latinobarómetro los mexicanos no nos reconocemos como racistas, pero en realidad sí lo somos.

La educación intercultural bilingüe nace después de movimientos sociales, por el reclamo de los indígenas de ser protagonistas de su propio desarrollo. Cherán, Michoacán, acaba de dar muestra de ello. Frente a una problemática grave por la inseguridad, inicialmente no se les tomó en cuenta y entonces ellos tomaron la rienda. Yucatán, Oaxaca, Chiapas y Puebla también lo han experimentado.

Stavenhagen dice que el problema de la educación intercultural es el de implementación, actualmente la cobertura es muy baja. ¿Cuál es el porcentaje de población hablante de lengua indígena? Aproximadamente un siete por ciento, pero atorado, subestimado. Esto se debe a que la educación escolarización va aparejado con la vergüenza. Se discrimina aún desde la manera en que se mira, por eso los indígenas no se autoadscriben como tales. Esto repercute en la adopción de políticas públicas que no contabilizan adecuadamente a esta población.

¿Se ha avanzado en la educación intercultural bilingüe? Para hacer esta evaluación debemos separarse esta educación de la educación particular. No se deben ni se pueden comparar. En análisis mezclados salen resultados monstruosos. No se pueden mezclar a Conafe, escuelas particulares y educación intercultural.

La situación actual amerita un diálogo entre las nuevas políticas educativas debido a la renovada tendencia centralizada en adopción de políticas. Cada vez parece que se van a tomar más decisiones en la Ciudad de México, existe la ley de la federalización, pero los protagonistas tendrían que tener mayor participación en la toma de decisiones, pero no parece que se vaya a lograr.

¿Qué pedía el movimiento zapatista? No parece la gran cosa. Obviamente los reclamos van por la falta de desarrollo, veamos algunas de sus demandas. Pedían reconocimiento, ampliar la participación en la representación política. Que se distinguieran los municipios con población eminentemente indígena; garantizar acceso pleno a la justicia; garantizar la satisfacción de las necesidades básicas; proteger a los indígenas migrantes; sustentabilidad; asegurar la perduración de la naturaleza y la cultura.

Qué el Estado impulse la concurrencia de los pueblos indígenas en la toma de decisiones. Impulsar la participación de los pueblos indígenas y respetar sus formas de organización como actores de la vida nacional.

Libre determinación. El Estado debería respetar la libre determinación de los pueblos indígenas. Autonomía que no es divorcio. No se logró lo que ellos querían, pero se lograron algunos acuerdos. Pedían la remunicipalización y que las legislaturas locales la realicen tomando en cuenta a los pueblos indígenas. Finalmente impulsaron la creación de los llamados caracoles (formas que agrupan a algunos municipios autónomos); y también pedían el programa *Oportunidades* individualizado.



Como lo ha señalado Stavenhagen, con la creación de la nación y la mexicanización del indio, los pueblos indígenas estaban condenados a desaparecer. Sin embargo, la realidad del siglo XX llevó al país por otro rumbo. Por un lado se tenía una visión dogmática, técnica, sustentada en lo que se tiene que hacer, por el otro, la perseverancia para que se tome en cuenta la opinión de los pueblos indígenas.

### **Sobre la evaluación de la educación**

En los últimos siete años (2007-2013) hubo avances en los indicadores del logro académico indígena. La categoría de “insuficiente” se redujo y la de “suficiente” creció en particular en aprovechamiento del español. Las mejoras en Chiapas y Oaxaca fueron significativas. También se mejoró en matemáticas, pues se redujo a la mitad la categoría de “insuficiente”. Son avances excepcionales, una mejoría parcialmente buena, pese a las contradicciones entre los sistemas que miden.

Estos avances se logran a pesar que existen aspectos de la política educativa que tienen años sin resolverse. En Chiapas, por ejemplo, existen 421 escuelas en donde el docente no habla la lengua originaria. En Oaxaca, Puebla y Veracruz se presenta un fenómeno similar.

**Dr. Fernando Salmerón** (titular de la Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe, CGEIB, de la SEP)

Espero que no se vea la CGEIB como representante de la SEP en esta mesa, pues ésta se creó como una forma para transformar a la SEP. Coincido con Rodolfo Stavenhagen en que lo difícil es la implementación en la educación intercultural. No se desarrollan herramientas y se carece de fuerza propia para tomar sus decisiones.

América Latina está en situación semejante: etiquetan a las reformas como reformas de papel. Cambios a la legislación que están por escrito pero no se traducen en cambios significativos dentro de los sistemas educativos. Este problema se puede abordar desde dos puntos de vista opuestos: o se desconocen las normas y se empieza a trabajar por otro lado; o bien en el sistema legal mexicano las reformas son puntos de partida, no de llegada. Eso no sucede en la tradición románica: primero trata instrumental los cambios y después corrige la legislación.

Este subsistema nace de reconocer lo que se tenía que hacer al interior del sistema educativo. Hoy tenemos cosas que no existían hace 12 años y que son importantes espacios generadores de posibilidades, pero son espacios que permiten mostrar que sí es posible generar cambios dentro del sistema educativo, que llevan a combatir el racismo y la discriminación dentro del sistema.

Quiero hacer una alusión breve al comentario sobre la prueba ENLACE, que efectivamente muestra cosas importantes, sobre todo para asuntos de equidad y calidad en la educación, equipamiento, calidad de profesores, lenguas en que se imparte educación, etcétera. Sin embargo, a los resultados de ENLACE se le colgaron cosas que no estaban previstas para ella y tuvo problemas en la interpretación de sus resultados. Esta prueba tiene muchos componentes. La población indígena comprendió mejor de qué se trataba, entendió que había que ir por el premio. Hubo transformaciones a la propia prueba para cambiar la elaboración de reactivos y el tipo de lenguaje, pero subsistieron problemas de comprensión.

La prueba ENLACE tiene un aspecto positivo: nos puso en blanco y negro algunas dificultades que tiene la educación dirigida a la población indígena. En concreto, no se tenía un punto de comparación con la educación normal.

Ha habido una apertura progresiva del sistema educativo más duro para ir haciendo cambios hacia el futuro. En los exámenes y formación de docentes en las normales y en la formación continua, ya se ofrecen enfoques interculturales para propiciar cambios en la docencia, para fomentar la participación social de los docentes en las escuelas y con la comunidad. Hay logros, aunque no se ha resuelto del todo, pero se han introducido elementos de cambio.

Uno de los elementos tiene que ver con otra reforma de papel. El Plan Nacional de Desarrollo introduce un plan de educación intercultural como tema significativo. Dentro de los programas especiales hay uno para educación intercultural con metas bien establecidas para afianzar solicitudes e insistencias al sistema para hacer cambios en el futuro inmediato. Está publicado en la página de la CGEIB.

De tal manera que existe una serie de propuestas claramente establecidas para la inclusión de la diversidad en la educación superior. El punto principal no es la diversidad como tal, sino cómo lograr que la diversidad se convierta en materia de reflexión y en materia de las actividades de docencia, extensión universitaria y en vinculación.

Nuestro reto es consolidar el subsistema de educación

#### Universidad de los Pueblos del Sur (Unisur)

Después de un proceso de cerca de diez años de movilización, reflexión y consulta en más de 250 asambleas comunitarias y municipales, y tres Congresos sobre Educación Intercultural en el Estado de Guerrero, el 12 de octubre de 2007 la Unisur abrió sus puertas recibiendo estudiantes de origen me'phaa (tlapaneco), nu savi (mixteco), no'mndaa (amuzgo), afromexicano y mestizo, en tres unidades académicas: Xochistlahuaca, Cuajinicuilapa y Santa Cruz El Rincón, municipio de Malinaltepec, donde se ubica la rectoría.

En agosto de 2008 se inauguró la cuarta unidad prevista en el estudio de factibilidad, teniendo como sede la localidad de Xalitla, municipio de Tepecoacuilco, con lo que se empezó a atender también a estudiantes de origen nahua. En septiembre de 2011 se abrió la quinta unidad académica en Hueycantenango, municipio de José Joaquín Herrera, región conocida como Montaña Baja. Recientemente, en septiembre de 2012, se abrieron dos unidades más: una en la localidad de El Mezón, municipio de Ayutla de los Libres y otra en la cabecera municipal de Metlatónoc (<http://www.jornada.unam.mx/>, 17 de noviembre de 2012).

intercultural, que se convierta en un espacio más amplio de difusión con patrocinio de universidades privadas. La Universidad de los Pueblos del Sur (Unisur) ha sorprendido gracias al apoyo comunitario y al respaldo ocasional del gobierno del

estado de Guerrero. Las comunidades requieren los recursos pero sin perder autonomía; y el Estado mexicano se resiste a ese tipo de arreglos.

La otra gran veta en la que se ha trabajado poco es en cómo introducir elementos de enfoque intercultural en el resto del sistema educativo. Irradiar hacia el resto del sistema. Aquí es necesario tratar de aprender lo que se ha hecho en otros lugares. En el caso de la UNAM se han introducido elementos de interculturalidad muy definidos, claros, que han funcionado muy bien en las carreras de medicina y derecho. Se han creado sistemas de salud con otra perspectiva. También el Tecnológico en Ixmiquilpan tiene un programa interesante en este sentido, pero es de las pocas instituciones que han avanzado incorporando el tema.

En torno a las universidades interculturales hay observadores internacionales que dicen que se trata de un proyecto de Estado, que no que proviene de las propias comunidades. Es una observación que antropólogos y sociólogos del mundo han apuntado con respecto a México, lo que trastoca relaciones y esquemas de participación comunitaria.

Las interculturales patrocinadas por la SEP, efectivamente obedecen a una serie de reglas cuadradas en términos del funcionamiento de las instituciones, pero abren espacios para la formación de profesionales y personalidades críticas que vienen de las propias comunidades. Es decir, se cumple con el principio de que la universidad sea espacio de formación de la diferencia y produce personas con potencialidad crítica bien armada. Y si la vinculación con la comunidad se hace con cuidado se proponen soluciones desde una óptica que la comunidad siente como propia. Pocas instituciones tienen estas ventajas. Chapingo sí es reconocida como proponente dentro de la comunidad.

Hay que procurar un adecuado equilibrio entre la Federación y los estados, pues actualmente hay problemas serios. Actualmente, los recursos asignados a estas universidades son fuertes. Las universidades tecnológicas y politécnicas son más

baratas que las interculturales, estando incluso en regiones muy semejantes. Hay que analizar cuáles son las razones.

Para cumplir con las necesidades formales y con la pertinencia de este proyecto, existen dificultades financieras, académicas y epistemológicas. Hay pocos profesores que enseñen en lengua originaria; son pocos los que se animan a dar clases en su lengua para llegar a conclusiones académicas de nivel universitario. Es un lastre del sistema educativo, pero más en las interculturales.

¿Hay un punto de vulnerabilidad política al ser instituciones estatales? Los estados tienen la decisión última sobre lo que va a suceder; en algunos estados se ha logrado una operatividad adecuada, pero en otros no saben ni qué hacer con sus instituciones.

**Dr. Javier López Sánchez**  
(Director General del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas)

#### Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI)

Este instituto es un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, de servicio público y social, con personalidad jurídica y patrimonio propio, sectorizado en la Secretaría de Educación Pública, cuyo objeto es promover el fortalecimiento, preservación y desarrollo de las lenguas indígenas que se hablan en el territorio nacional, el conocimiento y disfrute de la riqueza cultural de la Nación, y asesorar a los tres órdenes de gobierno para articular las políticas públicas necesarias en la materia. Entre sus atribuciones destacan las de diseñar estrategias para el desarrollo de estas lenguas y ampliar el ámbito social de uso; promover programas para vigorizar el conocimiento de las culturas indígenas nacionales; estimular la preservación, conocimiento y aprecio de las lenguas indígenas en los espacios públicos y los medios de comunicación; y, entre otras, establecer la normatividad y formular programas para certificar y acreditar a técnicos, intérpretes, traductores y profesionales bilingües (artículo 14 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas).

Desde antes de las políticas del pluralismo cultural, la educación estaba orientada en el marco de un modelo conductual, el cual aún prevalece. Hoy arrastramos serios problema en materia de rezago social: 34.1% de los indígenas se encuentran en rezago, frente a un 17.6% de quienes son no indígenas.

Actualmente hay 16 millones de personas indígenas, de ellos sólo cerca de siete millones se reconocen como hablantes de una lengua. Está claro que a lo largo

del tiempo el número de hablantes ha ido disminuyendo. Tenemos 364 variantes lingüísticas (68 lenguas y 11 familias), 64 de ellas en riesgo de desaparición.

La importancia que tiene la Ley General de los Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas es que se reconocen las variantes lingüísticas y tienen por tanto un estatus jurídico igual que el español.

La normativa en materia indígena incluye también a la Ley General de Educación, en su artículo siete, y el actual Plan Nacional de Desarrollo, en los cuales se establece la importancia de la educación intercultural bilingüe. Hay pues un referente normativo en relación con la interculturalidad como paradigma que implica un cambio en percepciones y valores.

El desafío principal está en concretar políticas públicas incluyentes. Para ello, algunas de las necesidades más importantes son las siguientes:

- Construir la *curricula* en un país multicultural y multilingüe.
- Diseñar los materiales de apoyo y libros de texto con pertinencia intercultural.
- Formar al personal docente, cuerpos directivos y administrativos.
- Impulsar la investigación educativa; y
- Lograr la participación social y la consulta a los pueblos originarios

El INALI impulsa una política intercultural del lenguaje. Busca incidir en la educación y abarcar la vida de los individuos y de los colectivos. Así pues, la interculturalidad no puede deslindarse del lenguaje. En el caso de la pérdida o riesgo de las lenguas en México debemos entender que los cambios de las lenguas en el tiempo no implican su desaparición y muerte.

La normalización en la educación intercultural implica:

- Reconocer la complejidad y tomar conciencia de vivir en contextos multiculturales y multilingües.

- Apostar por el dialogo entre diversos actores.
- Asumir a la educación intercultural como un proceso en contra de la segmentación, pues se adopta a la cultura endógena como parte fundamental de la pervivencia de los valores y saberes culturales.
- Entender la lengua no solo como medio de comunicación, sino como medio de aprendizaje y reflexión.

Necesitamos reconocer que la interculturalidad implica una fuerte descentralización y un quiebre epistémico que permite caminar hacia nuevas propuestas de interacción y diálogo permanente. Es necesario también poner atención a otros modos de aprender, dotando de nuevos significados a la educación, en los cuales hay que dejar claro cómo, por qué y para qué aprender.

El debate actual está en conciliar intraculturalidad e interculturalidad en el marco de un diálogo de saberes inter e intraepistémico. La Educación intercultural trasciende el nivel básico y va hacia la educación superior, por lo que hay que avanzar en la interculturalización de la educación superior en el país y en la transversalización de la interculturalidad. Las sociedades indígenas combinan razón y corazón en la solución de los problemas y comprensión desde diversos ámbitos de la vida.

### **Panel 3: Educación Superior y Equidad en Educación**

---

**Oswaldo Chacón Rojas** (Rector de la Universidad Intercultural de Chiapas)

Para hablar de educación intercultural se requiere un sustento teórico-político, por lo cual construiré primero un marco histórico. En la construcción de los Estados nacionales el tema de la diversidad cultural fue ignorado; algo similar a lo que se pensaba también con la religión. Napoleón Bonaparte fue quizá el primer político en desarrollar políticas públicas tendentes a la creación de Estados nacionales a

través de la unificación: una sola lengua, una sola moneda, un solo ejército, una sola cultura, una sola política. Su eficacia hizo que este modelo se replicara en el resto de Europa.

Este modelo fue fortalecido en Inglaterra donde se argumentaba que lo mejor era que las fronteras de los Estados coincidieran con las fronteras culturales; por cierto, idea proveniente de John Stuart Mill. La diversidad cultural era vista desde el liberalismo político inglés —a finales del siglo xix— como un lastre para el fortalecimiento de los Estados modernos y, por tanto, de las democracias modernas.

Recordemos que en Francia, durante el siglo xix, se demeritó la importancia de la diversidad cultural. Ya en el siglo xx, dominado por los nacionalismos, evidentemente éstos eran completamente ausentes. Las otras ideologías que vinieron a tomar la ruta de los nacionalismos fueron el capitalismo y el socialismo. El capitalismo planteó que los estados tendrían que ser neutrales ante la diversidad cultural; más bien fomentaba la idea de la modernización, la necesidad de que desde los Estados esa diversidad cultural fuera superada a partir de distintas políticas públicas. Y desde el socialismo, el marxismo partía de la tesis de que para que realmente se pudieran consolidar la dictadura del proletariado, primero tenía que consolidarse el capitalismo y, por tanto, primero tendría que consolidarse el proyecto modernizador; y ya con ello las diferencias culturales no eran relevantes.

Es hasta la estupenda obra de John Rawls, en la cual el análisis de la justicia se incorpora a la diversidad cultural. Su obra incentivó el debate, pero más bien a partir de las críticas a su obra, a partir de autores canadienses y norteamericanos integrados en la ola del comunitarismo. Autores muy diversos coincidían en la importancia de revitalizar la comunidad progresiva sobre el individuo o el ente abstracto que defiende el liberalismo. La disputa entre liberales y comunitaristas



que se dio en los ochenta fue ligeramente superada en los noventa, cuando surgen planteamientos que buscan ser la solución a esas diferencias.

Por ejemplo, cuando se habla de pluralismo liberal se concibe que desde el liberalismo es posible justificar los derechos de las minorías culturales. Se hablaba de que sí se pueden justificar derechos culturales o comunitarios siempre y cuando se garanticen por presiones externas; es decir, los grupos culturales de estas minorías hay que blindarlas, protegerlas, garantizar políticas para proteger su lengua, costumbres o tradiciones, pero era importante garantizar que no hubiera restricciones internas.

Como se ve, son planteamientos que pueden funcionar en el ámbito de nacionalismos tradicionales como ocurrió en Europa o Canadá, pero en el caso de los pueblos indígenas de Latinoamérica no es una propuesta aceptable, toda vez que no hay condiciones para garantizar que no hayan esas restricciones internas.

Por tanto, si bien la educación intercultural parte de todo un bagaje teórico importante que la sustenta, es importante advertir que ese debate teórico está inacabado. Todavía hay argumentos liberales muy fuertes y violentos en contra de reconocer derechos culturales. Por ejemplo, desde el liberalismo se sigue argumentado que hablar de derechos indígenas o hablar derechos culturales complica el funcionamiento de una democracia, porque estamos hablando de bienes que no son negociables. Quien pide un pedazo de tierra, quien pide trabajo está hablando de pasar a otro nivel; aquel que facilita la negociación política. Pero cuando se habla de cultura, etnia o raza, no estamos hablando de un bien que sea negociable; por tanto, hay posiciones liberales que consideran que no se debería entrar a este proceso.

Hay autores liberales que siguen argumentando que los derechos culturales fomentan divisionismo y fracturación. Recordemos el texto clásico de Malthus sobre identidades accesibles. Pensando en un ejemplo, en el Medio Oriente,

fomentar políticas culturales termina generando conflictos cuando se fortalecen a partir de marcar su diferencia con respecto del otro. Por tanto, desde el liberalismo han surgido propuestas que han tratado de paliar este debate inacabado.

Entonces pensemos en el republicanismo, en Francia; o Zapatero, en su programa de gobierno en España, que no funcionó; pensemos en este patriotismo constitucional del que hablaba Jürgen Habermas; pero son propuestas que en el ámbito que reclaman los pueblos indígenas de nuestra región no se corresponden justamente con sus demandas.

Por tanto, sí es importante advertir que estamos frente a un planteamiento curioso a nivel teórico, desde el ámbito del poder, es decir, no es un ámbito nada más, no es una cuestión nada más de negativa política. El tema es que hay diferencias teóricas que están en el escenario; quizá por eso no se ha logrado avanzar en las reformas constitucionales que los pueblos indígenas, que los pueblos originarios de este país desearían, y muchos de nosotros quisiéramos.

#### Patriotismo constitucional

El patriotismo constitucional se apoya en una identificación de carácter reflexivo, no con contenidos particulares de una tradición cultural determinada, sino con contenidos universales recogidos por el orden normativo sancionado por la constitución: los derechos humanos y los principios fundamentales del Estado democrático de derecho. El objeto de adhesión no sería entonces el país que a uno le ha tocado en suerte, sino aquel que reúne los requisitos de civilidad exigidos por el constitucionalismo democrático; sólo de este modo cabe sentirse legítimamente orgulloso de pertenecer a un país.

...

Jünger Habermas sostiene que en el contexto teórico-práctico del multiculturalismo, las ideas subyacentes a la noción del patriotismo constitucional mantienen su validez. Si bien en este ámbito prescinde a menudo de la literalidad del término, reivindica la capacidad de una cultura política republicana para cohesionar una sociedad con formas de vida y tradiciones culturales heterogéneas (Juan Carlos Velasco, "Patriotismo constitucional y republicanismo", en *Claves de la razón práctica*, número 125, <http://digital.csic.es/>).

A pesar de esta situación, yo creo que la educación intercultural es un modelo que el Estado mexicano debe respaldar y debe fortalecer. ¿Por qué lo creo? Porque creo que este debate se resuelve a partir del entendimiento de que las universidades interculturales son universidades que promueven, no la prevalencia

en una raza, en una etnia por encima de las otras; sino más bien fomentan o crean un espacio de diálogo, de reconocimiento, de trato entre diferentes.

Por tanto, hay que aclararlo, las universidades interculturales no son universidades indígenas; sin embargo son universidades que están obligadas a generar acciones y políticas de discriminación afirmativa-positiva para favorecer el acceso a la educación superior de los jóvenes que provienen de estas minorías y de estos grupos. Y no solamente eso: otro tipo de políticas a efecto de que no únicamente accedan a la educación superior, sino que su proceso de formación sea en un ambiente de respeto a sus diferencias, de orgullo de sus tradiciones y costumbres.

Aquí viene el otro valor que me parece muy importante de este modelo, porque creo que las políticas educativas de este país deberían de respaldar este modelo: la vocación humanista que caracteriza a estas universidades. No son universidades pensadas para que sus alumnos se coman el mercado laboral global. Son universidades pensadas, sí para que los jóvenes sean competentes en el mercado laboral, pero que ante todo fomentan un valor trascendental importante: el respeto a las diferencias. Eso marca la diferencia respecto de otro tipo de modelos. Es un modelo justamente basado en el fomento de acciones de respeto a las diferencias, la no discriminación, y que estos jóvenes puedan formarse en un ambiente donde se sientan orgullosos de sus valores culturales.

Otro elemento importante para defender este modelo tiene que ver con la eficacia del mismo. El que se fomente el trabajo comunitario de vinculación con la comunidad hace que los jóvenes que se forman en esta red, en este subsistema, resulten más eficaces en el ejercicio de su profesión, cuando se trata de implementar políticas públicas en el ámbito de estos pueblos y comunidades. Y si estamos en la era de lo que el profesor Ronald Dworkin llama de “Los derechos en serio”, una manera de corresponder a ello es atender a este bien como un reclamo.

Otro argumento es el elemento de justicia. Ya lo ha expresado muy bien el doctor Rafael Aréstegui: estas universidades deben ser defendidas y protegidas porque representan un hecho de justicia histórica para estos pueblos.

Finalmente, creo que es importante para el éxito de este subsistema, que se reviertan muchos prejuicios en torno a él y a las universidades; definir lo que es y lo que no es la universidad intercultural. Me parece que en el ámbito de las autoridades educativas todavía hay una falta de entendimiento de lo que realmente es este subsistema.

Otro elemento para defender esta educación tiene que ver con los retos al interior del modelo, garantizar una política. En los meses que llevo en este subsistema es evidente que hace falta —al menos en la Universidad Intercultural de Chiapas, que encabezo—, una política en relación al uso de las lenguas.

Hay otros temas pendientes en la agenda de este subsistema, pero me quedaría con lo que se ha comentado en otras intervenciones acerca de la insuficiencia presupuestal. Hay todo un desafío en incrementar matrícula y con ello cubrir metas de cobertura en educación superior, pero hay que entender que estas universidades no son universidades de masas. No están pensadas para las masas. No las podemos valorar a partir del número de alumnos matriculado en ellas; estas universidades están pensadas para atender a un sector muy especial de la población, un sector marginado tradicionalmente en el acceso a la educación. Es a partir de este valor que tendrían que ser analizadas y entendidas.

**Schantal Meseger Galván** (directora de la Universidad Veracruzana Intercultural)

En mi participación voy a abordar las características de las universidades interculturales; haré reflexiones sobre su impacto en términos sociales y

educativos y expondré algunas recomendaciones para las políticas de atención a la diversidad.

El reconocimiento a la diversidad cultural tiene una historia mundial, en la que incluso ha habido derramamiento de sangre para llegar a la adopción de políticas compensatorias que involucren a los diferentes, hasta llegar a una época en la que se ha visto una verdadera refundación del Estado.

¿Cómo está México en esta materia? Con la creación de la Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe (CGEIB), se ha ampliado la matrícula en zonas rurales y se ha impulsado el modelo intercultural para la educación superior. Dentro de las características de este modelo, destacan las siguientes:

- Se trata de un proyecto educativo con fundamentos ético-políticos, que constituye una experiencia significativa de gobernanza y de participación social.
- Es un modelo en el cual hay que valorar la legitimidad de su creación epistemológica, pues asume la tarea de formar individuos y redes con capacidad autogestiva para la resolución pertinente de sus problemas.
- Las carreras profesionales que imparte son enriquecidas, de forma interdisciplinaria, y se renuevan los campos laborales tradicionales. Ahora se puede hablar de una interculturalización del sistema jurídico, la medicina y la pedagogía, por mencionar algunos ejemplos.
- El enfoque intercultural impacta en la identidad y cultura de los estudiantes, por el aprendizaje de las lenguas que se consideran un patrimonio cultural. De suyo, esto se considera un aumento de sus competencias.

- Coadyuva a la construcción intercultural del conocimiento, por su contribución a la reinterpretación del mundo. Es una tarea social insoslayable, pues implica distintas lógicas de aprendizaje, desde otra ubicación geopolítica, otra cosmovisión y una construcción del conocimiento distinto.
- El impacto de las universidades interculturales no sólo puede medirse con indicadores tradicionales: matrícula, competencias, número de graduados, ya que tienen una infraestructura media, insuficiencia para la preparación de los profesores y otra problemática que las hace incomparables.

Como parte de los logros de este sistema, podemos mencionar que han contribuido a la emergencia de nuevas profesiones, con un ámbito de intereses entre lo local y lo global; han generado una investigación de primera mano, en comunidades que nunca antes habían sido estudiadas; han desatado y promovido procesos identitarios generacionales, evidentes en despliegue de prácticas, espacios de recreación y consumo global; han coadyuvado a la formación académica con enfoque intercultural y a la reivindicación de las identidades rurales; han desplazado la transferencia unidireccional de conocimientos entre sociedad y universidad y han ampliado los imaginarios de futuro de los universitarios.

Además, estas universidades han coadyuvado a generar iniciativas de culturización en los tres ámbitos de gobierno; han propiciado un cambio de roles de género a favor de la equidad en salud y educación, con decisiones más autónomas, transformación de las prácticas de pareja en la crianza, en la sexualidad y denuncia de situaciones de violencia; han favorecido la denuncia de servidores públicos corruptos; y han ampliado el concepto de incubación de empresas productivas, mediante la generación de campesinos letrados y emprendedores. Con todo ello han favorecido la emergencia de actores rurales profesionistas, interculturales, capaces de articular iniciativas.

Hoy en día subsisten muchos retos de equidad para llegar a una sociedad justa. Entre otras, podemos hacer las siguientes recomendaciones:

- Las políticas públicas deben considerar especificidades del modelo educativo intercultural. Continúan reproduciendo la hegemonía de un solo sistema universitario. Una política pública debe atender demandas y necesidades de la educación superior de las comunidades en sus propias localidades.
- Debemos atender necesidades de educación superior de comunidades indígenas migrantes en zonas urbanas. Debe haber acompañamiento y diversificación curricular con las localidades urbanas convencionales.
- Debemos impulsar programas interculturales para todos, en escuelas monolingües o monoculturales.
- Promover la traducción entre saberes para aprovechar aportaciones indígenas para la sociedad del conocimiento contemporánea.
- Impulsar una formación de docentes diversificada, culturalmente pertinente, clave para la implementación de nuevos programas diversificados que se tendrían que llevar a cabo.
- Aplicar la transversalidad en pruebas como PISA y ENLACE, pues estas pruebas no permiten evaluar a estas universidades de manera equitativa.

**Tenoch Cedillo Ávalos** (rector de la Universidad Pedagógica Nacional, UPN)

La UPN tiene presencia en muchas partes del país. Una de sus líneas de trabajo es la educación intercultural.

Una primera tarea por realizar es la ampliación de la matrícula. Para ello, el tema de la equidad es de gran utilidad, pues nos permite evaluar la realidad y entenderla, así como buscar mejores alternativas para enfrentarla.

La equidad implica reflexionar sobre las desigualdades y diferencias enlazadas en la diversidad cultural. En materia de educación superior la equidad implica aminorar la desigualdad entre los rasgos presentes en la educación superior, tales como cultura, etnicidad, lengua, pobreza, discapacidad, preferencia sexual o de género, edad o situación de calle.

Equidad implica también la compensación de desigualdades, lo que se ha llamado emparejar el terreno: Observar, conocer y tener en cuenta las diferencias en el capital cultural de los estudiantes, según su origen social. Se sabe que los estudiantes con mayores ingresos tienen mayor acceso a la educación superior. Es sabido que los estudiantes de mayor ingreso tienen un acceso seis veces mayor que de aquellos que no lo tienen.

La compensación se puede llevar a cabo con programas gubernamentales y con los apoyos que ofrecen las instituciones. Por ejemplo, nuestro índice de eficiencia terminal en la UPN es de 52%, y el porcentaje de estudiantes que gozan de beca es de 50%. Los que terminan son los becados (empezamos peso por peso y ahora operamos en un esquema 60/40).

Quienes participan en nuestros programas provienen de familias con tres salarios mínimos y asumimos que las becas compensan las desigualdades. En consecuencia debemos continuar con los esfuerzos para acercar estos recursos a los estudiantes.

En relación con la permanencia en los estudios. Lo primero que necesitamos es ofrecer iguales oportunidades de acceso a la educación superior, lograr que los estudiantes culminen con éxito su primer año escolar, asegurar que tengan



aprendizajes significativos que les permitan seguir estudiando y que todos los graduados terminen con habilidades, competencias y capacidades comparables. Finalmente que lo que aprendieron les permita continuar para avanzar en el logro de sus libertades, de manera que puedan acceder a aquellos recursos necesarios para mejorar su vida.

No obstante, en el logro de la equidad tenemos fallas importantes. En la educación básica ya se adquirió mucho de lo que se necesita. Aquí supondríamos que el piso ya fue emparejado. Al llegar a la educación superior en la UPN sabemos de los problemas en ese capital cultural. Nuestra evaluación es de habilidades para el ingreso y no de conocimientos. La evaluación se hace integralmente para conocer el capital cultural con el que llegan. Nuestro índice de rechazo es de 70%. Nuestro punto de corte es hasta donde no cabe uno más, nuestro cupo es al máximo y nuestra exigencia académica es al máximo también.

La UPN ofrece la licenciatura en educación indígena desde 1970. El nivel de los estudiantes de esta licenciatura se ha elevado muchísimo y ha disminuido los contrastes con estudiantes de otras áreas.

Finalmente, un buen criterio para saber qué tanto nos apegamos al concepto de equidad y cómo lo aplicamos en nuestras universidades, sería que estuviéramos incrementando progresivamente el ingreso de estudiantes de esos sectores sociales y que observáramos su egreso.

**José del Val Blanco** (Director del programa universitario “México Nación Multicultural”, UNAM).

Me propongo abordar el problema de la interculturalidad desde las universidades públicas. Es decir, la interculturalidad vista desde la otra parte de la sociedad: nosotros, los mestizos.

La relevancia nacional y mundial de la temática de la multiculturalidad y sobre todo de la interculturalidad, a la que se han adherido las Naciones Unidas y todas sus agencias, sus

organismos multilaterales, los gobiernos, instancias gubernamentales, partidos políticos y los sectores públicos implicados, dan testimonio de la acertada decisión de la UNAM de crear un programa universitario, como espacio para la difusión de la diversidad cultural, multi e interculturalidad, con énfasis en las expectativas de los pueblos originarios.

Para México, el reconocimiento del programa es reconocimiento de la multiculturalidad de la nación, referente teórico para la docencia y gestión cultural; pero también la necesidad de ampliar el mapa del indigenismo, el reconocimiento de africanos, centroamericanos, sudamericanos, relaciones interétnicas, pluralidad social y natural de México, América y el mundo.

La cultura parece dotada de nuevas resignificaciones: respeto a la paz, al derecho, al medio ambiente, al cambio climático; lo cual conlleva a relaciones sociales identitarias en la adopción de políticas públicas. Se reconoce el patrimonio singularizador de los pueblos indígenas en procesos históricos concretos.

**“México Nación Multicultural”  
(programa universitario de la UNAM)**

Este programa inició sus actividades en 2004, dependiente de la Coordinación de Humanidades de la UNAM, bajo la dirección del etnólogo José del Val Blanco.

Sus objetivos son vincular los esfuerzos de personas y grupos que trabajan temas relacionados con la composición multicultural indígena de la nación mexicana, dentro y fuera de la UNAM; fomentar el más alto nivel académico en estos trabajos sobre el tema; desarrollar actividades de investigación, formación, extensión y documentación sobre temas culturales de los pueblos indígenas de México; apoyar y promover la docencia de manera que aporte los elementos para el conocimiento y la transformación positiva de las relaciones entre las diversas culturas de nuestro país; y difundir y extender conocimientos y experiencias derivados de las investigaciones y demás actividades que se desarrollen en el campo de estudios de la multiculturalidad.

La universidad aparece como institución idónea para impulsar la articulación de nuevos recursos humanos y contribuir en la resignificación de nuevos movimientos etnopolíticos. Está obligada a consolidar relaciones orgánicas y desarrollar las sinergias necesarias para implementar nuevas iniciativas, como la red universitaria o los bachilleratos interculturales, como la recién establecida en Oaxaca.

El Censo 2010 reconoce la cifra de 15 millones 703 mil 474 ciudadanos indígenas; es decir, 15% de población nacional. Por tanto acreedores al 15% de las plazas disponibles. Sin embargo, hay una total desigualdad en su acceso a la universidad. La población indígena en México, entre 17 y 23 años, alcanzó la cifra de 715 mil, pero la universidad tuvo capacidad para dar 5 mil 400 espacios.

Pronabes destina 12.7% de sus becas a los pueblos indígenas; es decir, aspirantes que se autoadscriben como tales. La meta, en cuanto a equidad e igualdad de oportunidades en el acceso a la educación superior, está lejos de cubrirse.

Dentro del sistema de becas, para acceder a la beca indígena se les pide que sean preferentemente hablantes y que sigan siendo miembros de una comunidad. La beca es de 2 mil 500 pesos mensuales, que no son suficiente para su manutención, pero pueden ayudar a resolver algunos problemas acuciantes y urgentes. Actualmente tenemos un problema de baja eficiencia terminal, pues de los chicos que entran sólo 5% termina la carrera. Frente a ello se implementó un sistema de tutorías para acompañar a los chicos.

En otra acción implementada por la UNAM, se abrió la asignatura “México, nación multicultural”, la cual está integrada por 15 sesiones. Cada sesión tiene un especialista diferente en salud indígena, medicina tradicional, literatura indígena. Es una materia que ya se da en 15 facultades; a partir de septiembre se podrá tomar en línea. Hasta ahora han pasado 21 mil estudiantes por esta materia, que actualmente es optativa.

No tenemos modelos conceptuales para autoconstruirnos. No nos autorreconocemos. Lo mestizo también implica desprecio racial. Los pueblos originales no se han descolonizado completamente. Falta generar un modelo de homogeneidad.

Un ejemplo, 50% de la población de Yucatán habla o entiende el maya, pero no hay primaria ni secundaria en maya, a pesar de este volumen tan importante de población indígena. De esta manera, ¿cómo abrir el espacio social de las lenguas? Actualmente las lenguas originarias se encapsulan con lo que se propicia su desaparición. Entonces, cuando se habla de apoyo a la educación superior hay que hablar de apoyo a la infraestructura general de sus pueblos.

## 2006

- **Disciplina partidista en México: el voto dividido de las fracciones parlamentarias durante las LVII, LVIII y LIX legislaturas**  
María de los Ángeles Mascott Sánchez
- **Panorama mundial de las pensiones no contributivas**  
Sara María Ochoa León
- **Sistema integral de justicia para adolescentes**  
Efrén Arellano Trejo
- **Redes de política y formación de agenda pública en el Programa Escuelas de Calidad**  
Alejandro Navarro Arredondo
- **La descentralización de las políticas de superación de la pobreza hacia los municipios mexicanos: el caso del programa hábitat**  
Alejandro Navarro Arredondo
- **Los avances en la institucionalización de la política social en México**  
Sara María Ochoa León
- **Justicia especializada para adolescentes**  
Efrén Arellano Trejo
- **Elementos de análisis sobre la regulación legislativa de la subcontratación laboral**  
José de Jesús González Rodríguez
- **La gestión, coordinación y gobernabilidad de las metrópolis**  
Salvador Moreno Pérez
- **Evolución normativa de cinco esquemas productivos del Fondo de Apoyo para Empresas en Solidaridad: de la política social al crecimiento con calidad**  
Mario Mendoza Arellano

## 2007

- **La regulación del cabildeo en Estados Unidos y las propuestas legislativas en México**  
María de los Ángeles Mascott Sánchez
- **Las concesiones de las autopistas mexicanas, examen de su vertiente legislativa**  
José de Jesús González Rodríguez
- **El principio del que contamina paga: alcances y pendientes en la legislación mexicana**  
Gustavo M. Meixueiro Nájera
- **Estimación de las diferencias en el ingreso laboral entre los sectores formal e informal en México**  
Sara María Ochoa León
- **El referéndum en la agenda legislativa de la participación ciudadana en México**  
Alejandro Navarro Arredondo
- **Evaluación, calidad e inversión en el sistema educativo mexicano**  
Francisco J. Sales Heredia
- **Reestructuración del sistema federal de sanciones**  
Efrén Arellano Trejo
- **El papel del Estado en la vinculación de la ciencia y la tecnología con el sector productivo en México**  
Claudia Icela Martínez García

- **La discusión sobre la reforma política del Distrito Federal**  
Salvador Moreno Pérez
- **Oportunidades y Seguro Popular: desigualdad en el acceso a los servicios de salud en el ámbito rural**  
Karla S. Ruíz Oscura
- **Panorama del empleo juvenil en México: situación actual y perspectivas**  
Víctor Hernández Pérez
- **50 aniversario de la conformación de la Unión Europea**  
Arturo Maldonado Tapia  
Jésica Otero Mora
- **Las dificultades de las transiciones administrativas en los municipios de México**  
César Augusto Rodríguez Gómez
- **La segunda vuelta electoral, experiencias y escenarios**  
José de Jesús González Rodríguez
- **La reestructuración organizacional en Petróleos Mexicanos**  
Alejandro Navarro Arredondo
- **¿Cómo debemos distribuir cuando nuestro objetivo es la justicia social?**  
Francisco J. Sales Heredia
- **Participación de Pemex en el gasto social de alguno de los estados de la república**  
Francisco J. Sales Heredia
- **La Ley General de Desarrollo Social y la medición de la pobreza**  
Sara María Ochoa León
- **El debate sobre el desarrollo sustentable o sostenible y las experiencias internacionales de desarrollo urbano sustentable**  
Salvador Moreno Pérez
- **Nueva legislación en materia de medios de comunicación**  
Efrén Arellano Trejo
- **El cambio climático en la agenda legislativa**  
María Guadalupe Martínez Anchondo

## 2008

- **¿Qué distribuir cuando nuestro objetivo es la justicia social?**  
Francisco J. Sales Heredia
- **La reforma al Poder Judicial en el marco de la Reforma del Estado**  
José de Jesús González Rodríguez
- **El Poder Legislativo y la construcción de la cultura democrática**  
Efrén Arellano Trejo
- **La evaluación y el diseño de políticas educativas en México**  
Juan Carlos Amador Hernández
- **Migración y codesarrollo**  
Alejandro Navarro Arredondo
- **Reforma penal: los beneficios procesales a favor de la víctima del delito**  
Oscar Rodríguez Olvera
- **Construcción de ciudadanía y derechos sociales**  
Sara María Ochoa León
- **El desarrollo regional y la competitividad en México**  
Salvador Moreno Pérez

- **La modernización de la gestión pública: el potencial de la tecnología de información**  
Eduardo Rojas Vega
- **La gestión del agua en los gobiernos locales de México**  
César Augusto Rodríguez Gómez
- **Excedentes petroleros y desarrollo regional**  
José de Jesús González Rodríguez
- **El sector eléctrico como política de Estado en el desarrollo nacional**  
María Guadalupe Martínez Anchondo
- **Ciudadanía y calidad de vida: consideraciones en torno a la salud**  
Francisco J. Sales Heredia
- **Actores y decisiones en la reforma administrativa de Pemex**  
Alejandro Navarro Arredondo
- **Turismo: actor de desarrollo nacional y competitividad en México**  
Octavio Ruiz Chávez
- **Fiscalización y evaluación del gasto público descentralizado en México**  
Juan Carlos Amador Hernández
- **Impacto de la actividad turística en el desarrollo regional**  
Gustavo M. Meixueiro Nájera
- **Apuntes para la conceptualización y la medición de la calidad de vida en México**  
Sara María Ochoa León
- **Migración, remesas y desarrollo regional**  
Salvador Moreno Pérez
- **La reforma electoral y el nuevo espacio público**  
Efrén Arellano Trejo
- **La alternancia municipal en México**  
César Augusto Rodríguez Gómez
- **Propuestas legislativas y datos de opinión pública sobre migración y derechos humanos**  
José de Jesús González Rodríguez
- **Los principales retos de los partidos políticos en América Latina**  
César Augusto Rodríguez Gómez / Oscar Rodríguez Olvera
- **La competitividad en los municipios de México**  
César Augusto Rodríguez Gómez
- **Consideraciones sobre la evaluación de las políticas públicas: evaluación ex ante**  
Francisco J. Sales Heredia
- **Construcción de la agenda mexicana de Cooperación transfronteriza**  
Iván H. Pliego Moreno
- **Instituciones policiales: situación y perspectivas de reforma**  
Efrén Arellano Trejo
- **Rendición de cuentas de los gobiernos locales**  
Juan Carlos Amador Hernández
- **La infraestructura y la competitividad en México**  
Salvador Moreno Pérez
- **¿Seguimos o cambiamos la forma de evaluar los programas sociales en México?**  
Octavio Ruiz Chávez
- **Nuevos patrones de la urbanización. Interacción económica y territorial en la Región Centro de México.**  
Anjanette D. Zebadúa Soto
- **La Vivienda en México y la población en condiciones de pobreza**  
Liliam Flores Rodríguez
- **Secuestro. Actualización del marco jurídico.**  
Efrén Arellano Trejo
- **Crisis económica y la política contracíclica en el sector de la construcción de vivienda en México.**  
Juan Carlos Amador Hernández
- **El lavado de dinero en México, escenarios, marco legal y propuestas legislativas.**  
José de Jesús González Rodríguez
- **Transformación de la esfera pública: Canal del Congreso y la opinión pública.**  
Octavio Ruiz Chávez
- **Análisis de lo temas relevantes de la agenda nacional para el desarrollo metropolitano.**  
Salvador Moreno Pérez
- **Racionalidad de la conceptualización de una nueva política social.**  
Francisco J. Sales Heredia
- **Desarrollo local y participación ciudadana**  
Liliam Flores Rodríguez
- **Reglas de operación de los programas del Gobierno Federal: Una revisión de su justificación y su diseño.**  
Gilberto Fuentes Durán
- **La representación política en México: una revisión conceptual y de opinión pública**  
Gustavo Meixueiro Nájera
- **La reforma electoral, avances y pendientes**  
César Augusto Rodríguez Gómez
- **La alianza por la Calidad de la Educación: modernización de los centros escolares y profesionalización de los maestros**  
Juan Carlos Amador Hernández
- **200 años de federalismo en México: una revisión histórico.**  
Iván H. Pliego Moreno
- **Tendencias y percepciones sobre la Cámara de Diputados.**  
Efrén Arellano Trejo
- **Paquete Económico 2010 y la Agenda de Reformas. Puntualizaciones.**  
Juan Carlos Amador Hernández
- **Liberalismo Económico y algunos de sus impactos en México.**  
Carlos Agustín Vázquez Hernández
- **Error judicial y responsabilidad patrimonial del Estado**  
José de Jesús González Rodríguez
- **El papel del Congreso en la evaluación de los programas sociales sujetos a reglas de operación**  
Salvador Moreno Pérez
- **Representación jurídica para la población indígena en el Sistema de Justicia Nacional**  
Jesús Mendoza Mendoza

## 2010

- **2009, un año de crisis para el turismo**  
Octavio Ruiz Chávez
- **Contenido y perspectivas de la reforma penal y de seguridad pública.**  
Efrén Arellano Trejo
- **Federalismo fiscal en México, entre la economía y la política.**  
Iván H. Pliego Moreno
- **La comunidad indígena en el contexto urbano. Desafíos de sobrevivencia.**  
Jesús Mendoza Mendoza
- **Proyectos productivos. La experiencia del programa Joven Emprendedor Rural. Premisas de diseño de políticas públicas y primeros resultados.**  
Liliam Flores Rodríguez
- **Los resultados de los fondos metropolitanos en México**  
Salvador Moreno Pérez
- **Sector privado y generación de energía eléctrica**  
José de Jesús González Rodríguez
- **Situación de la vivienda en el Estado de Tamaulipas 2005-2030**  
Gabriela Ponce Sernicharo
- **Acercamiento al tema de desarrollo regional y a programas implementados en el periodo 2000-2010**  
Roberto Ocampo Hurtado
- **Reformas electorales en México: evolución y pendientes**  
Gustavo Meixueiro Nájera e Iván H. Pliego Moreno
- **Concepción de justicia social en las constituciones de México**  
Francisco J. Sales Heredia
- **Jóvenes en conflicto con la ley. Situación posterior a la Reforma Constitucional**  
Juan Pablo Aguirre Quezada
- **La cooperación técnica en las políticas de protección ambiental de los municipios mexicanos**  
Alejandro Navarro Arredondo
- **Panorama de la condición indígena en México**  
Gabriela Ponce Sernicharo y René Flores Arenales
- **Reflexiones sobre la obligatoriedad de la educación media superior en México**  
Alejandro Navarro Arredondo
- **Determinación de los precios de las gasolinas y el diesel en México**  
Gabriel Fernández Espejel
- **Migración y derechos humanos. La migración indocumentada en México y algunas opiniones sobre la ley SB1070.**  
Salvador Moreno Pérez
- **Mortalidad materna en México: análisis según proporción de población indígena a nivel municipal (2006)**  
Gabriela Ponce Sernicharo
- **Vinculación entre los jóvenes y la educación media tecnológica**  
Juan Pablo Aguirre Quezada
- **Seguridad económica, desarrollo humano y pobreza**  
Jesús Mena Vázquez
- **Trabajo infantil. Datos para su análisis legislativo**  
José de Jesús González Rodríguez

## 2011

- **Relaciones intergubernamentales en materia de infraestructura e infraestructura social básica**  
Cornelio Martínez López
- **Impacto de la reforma constitucional en el sistema de ejecución de sentencias**  
Efrén Arellano Trejo
- **El acceso al empleo de los adultos mayores.**  
Juan Pablo Aguirre Quezada
- **Deuda sub nacional en México.**  
Gabriel Fernández Espejel
- **Rendición de cuentas en el ámbito municipal: un análisis de la información proporcionada por cuatro municipios de Oaxaca acerca de obras realizadas con recursos del FISM**  
Jesús Mena Vázquez
- **El Programa de Empleo Temporal**  
Cornelio Martínez López
- **Examen de los aspectos relevantes del Programa Hábitat**  
Salvador Moreno Pérez
- **La colaboración público-privada en el financiamiento de la investigación**  
Alejandro Navarro Arredondo
- **El programa 3x1 para migrantes. Datos y referencias para una revisión complementaria.**  
José de Jesús González Rodríguez
- **Habitar en México: Calidad y rezago habitacional en la primera década del milenio.**  
Gabriela Ponce Sernicharo
- **La población en el polígono central del Distrito Federal en 2005**  
Gabriela Ponce Sernicharo y René Flores Arenales
- **Pobreza multidimensional en los jóvenes**  
Juan Pablo Aguirre Quezada
- **Educación, pobreza y desigualdad en el bachillerato mexicano**  
Alejandro Navarro Arredondo
- **Fragmentación del sistema de salud y la evolución del gasto de las familias en salud, 2000-2010**  
Francisco J. Sales Heredia
- **El programa para el desarrollo de zonas prioritarias: evolución y evaluación**  
Luis Armando Amaya León y Roberto Ocampo Hurtado
- **Reproducción de pobreza indígena**  
Jesús Mena Vázquez
- **El gasto catastrófico en salud como factor de vulnerabilidad**  
Francisco J. Sales Heredia
- **Acciones colectivas en México: la construcción del marco jurídico**  
Efrén Arellano Trejo y J. Guadalupe Cárdenas Sánchez
- **Minería en México. Referencias generales, concesiones, y propuestas legislativas**  
José de Jesús González Rodríguez
- **El Consejo Nacional de Evaluación y los programas sociales**  
Cornelio Martínez López

- **La fiscalización superior en México. Auditorías al desempeño de la función de desarrollo social**  
Salvador Moreno Pérez

## 2012

- **Incidencia delictiva en los 125 municipios más marginados del país**  
Juan Pablo Aguirre Quezada
- **Políticas selectivas contra la pobreza en los 125 municipios mexicanos más marginados**  
Alejandro Navarro Arredondo
- **Extinción de dominio**  
José de Jesús González Rodríguez
- **Cooperación internacional para el desarrollo**  
Luis Armando Amaya León
- **Las propuestas de participación ciudadana en el marco de la reforma política en la LXI Legislatura**  
Cornelio Martínez López
- **Ley anti monopolios y la competencia económica en México**  
Gabriel Fernández Espejel
- **La coordinación ministerial en el gobierno federal mexicano**  
Alejandro Navarro Arredondo
- **El reto de la obesidad infantil en México**  
Juan Pablo Aguirre Quezada
- **La transformación de la Cámara de Diputados**  
Efrén Arellano Trejo
- **Acceso a servicios médicos en los 125 municipios con menor desarrollo en el país**  
Francisco J. Sales Heredia
- **Condiciones sociales de la población indígena e inversión federal en los 125 municipios con menor IDH**  
Jesús Mena Vázquez
- **La agenda binacional México-Estados Unidos del tema de migración: legislación y política pública**  
Salvador Moreno Pérez
- **Vulnerabilidad social y riesgo de caer en pobreza en México**  
Gabriela Ponce Sernicharo
- **Cooperación entre el gobierno local y organizaciones de la sociedad civil en políticas sociales**  
Alejandro Navarro Arredondo
- **A 30 años de la descentralización de los servicios de salud**  
Francisco J. Sales Heredia
- **Inversión federal en el ramo social en los 125 municipios con menor desarrollo humano durante el periodo 2007 – 1er trimestre 2012**  
Jesús Mena Vázquez
- **Los vehículos usados de procedencia extranjera en México.**  
Cornelio Martínez López

- **Fuerzas armadas**  
Juan Pablo Aguirre Quezada
- **La Secretaría de Comunicaciones y Transportes. Infraestructura para el Desarrollo**  
Salvador Moreno Pérez
- **Nuevas funciones y estructura de la PGR**  
Efrén Arellano Trejo

## 2013

- **Algunas consideraciones sobre el maltrato infantil en México**  
Salvador Moreno Pérez
- **Caracterización de los 125 municipios con menos desarrollo humano en 2010**  
Gabriela Ponce Sernicharo
- **Reforma Laboral: algunos apuntes para el análisis legislativo**  
José de Jesús González Rodríguez
- **Resultado de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH)2012**  
Anavel Monterrubio
- **Seguridad alimentaria: un acercamiento desde la perspectiva de ingreso mínimo**  
Jesús Mena Vázquez
- **Estado actual del régimen de planeación y ordenamiento territorial metropolitano en México**  
Anavel Monterrubio
- **Renovación urbana y calidad de vida en el hábitat popular de los barrios históricos de la ciudad de México**  
Anavel Monterrubio
- **Los factores del crecimiento económico en México**  
Gabriel Fernández Espejel
- **La calidad del dato sobre migrantes internacionales en dos encuestas estadounidenses**  
Rafael López Vega
- **Evaluación Magisterial. Algunos datos para su revisión y diagnóstico**  
José de Jesús González Rodríguez
- **Construcción de ciudadanía.: una mirada a los jóvenes**  
Francisco J. Sales Heredia
- **Explorando la política pública en relación con la economía informal**  
Rafael López Vega
- **Educación Intercultural Bilingüe como principio para el desarrollo**  
Anavel Monterrubio
- **Tendencias en la migración México-Estados Unidos. Elementos de mediano plazo para la política pública**  
Rafael López Vega



- **Refinerías en México. Retos y posturas para una revisión en el ámbito legislativo**

José de Jesús González Rodríguez

- **La reforma migratoria en los Estados Unidos. Posibilidades y alcances.**

Salvador Moreno Pérez

## 2014

- **Impuestos verdes: su impacto ambiental. Creación de mercados y tendencias en política ambiental**

Gabriel Fernández Espejel

- **Los Objetivos de Desarrollo del Milenio y el Informe de avances 2013 de México**

Rafael López Vega

- **Reforma Energética, refinerías y opinión pública. Datos para el examen legislativo**

José de Jesús González Rodríguez

- **En el 20º aniversario del TLCAN: actitudes americanas hacia los lazos transfronterizos**

Diana S. Smeltz y Craig Kafura (traducción Arón Baca Nakakawa)

- **Retos y perspectivas de las leyes secundarias en materia de telecomunicaciones y radiodifusión**

Efrén Arellano Trejo

- **Derechos de los pueblos indígenas en México en materia de consulta, participación y diálogo. Avances y desafíos desde el ámbito legislativo**

Anavel Monterrubio

- **Pluriculturalidad y derechos indígenas en su dimensión nacional y regional**

Julio Moguel Viveros

- **Regionalización y dinámicas urbanas: relación campo-ciudad. Marco conceptual de "Sistema de Ciudades"**

Julio Moguel Viveros

- **La opinión pública sobre los problemas metropolitanos en México.**

Salvador Moreno Pérez

- **Desastres naturales: casos "tipo" de siniestros y estrategias de prevención (Políticas públicas y legislación)**

Julio Moguel Viveros

- **Construcción de ciudadanía y seguridad social**

Anavel Monterrubio y Francisco Sales

- **Movilidad, arraigo e identidad territorial como factores para el desarrollo humano**

Anavel Monterrubio y Francisco Sales

- **Una nueva regionalización del país** (Exigencias de las políticas públicas dentro de los marcos actuales de la globalización)

Edgardo F. Valencia Fontes

- **Embarazos, nacimientos.** Opciones analíticas en relación con el problema de la identidad al nacer en México 2001-2012

Rafael López Vega

